EL SIGLO

Año XLII—Núm 12.353

Montevideo, Miercoles 25 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] 6 no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la em[presa] [illegible] Julio Pinuer.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cª. — [illegible] calle de la Grange Bate[lière] [illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 125.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible]	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible]	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 25—Santos Gabino, Cris[pín] [illegible] y Bonifacio papa.

Sale el sol á las 5 h. [illegible] m.—pónese 6 h. 22 m. [illegible] el 27.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por [illegible] barítono Sagi-Barba. Maestro [illegible] director y director de orquesta, [illegible] Baldovel.

[illegible] 26 de Octubre 7.a función. [illegible] ópera traducida al caste[llano] [illegible] 4 actos «La Bohême».

URQUIZA — José y Luis Chiolara Gra[n] [illegible] de los célebres concertistas [illegible] Beethoven, violoncelista, y [illegible] pianista.

[illegible] 27 de Octubre Unico con[cierto] [illegible] — Salon con entrada $ 1.20.

POLITEAMA — De José y Luis Chiola. [illegible] temporada de Primavera. — Gran [compañía] italiana de óperas y operetas [illegible] y Oliviello. Maestro [illegible].

[illegible] 1 de Noviembre debut de la com[pañía].

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [entre] Soriano y Canelones. — Función [illegible] con programas variados. [illegible] domingos y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran tóm[bola].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculo va[riado].

ODEON — Compañía cómico-lírico [illegible] española, dirigida por el pri[mer actor] Antonio Alonso.

[illegible] 25 de Octubre.—Primera [sección] [illegible] sotoniero; segunda seccion, [illegible] tercera seccion, «La Gol[illegible]» [illegible] y media en punto.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1/2 p. m.

[illegible] martes 24—Partido á guante. [illegible] á las 8 1/2 p. m.: Cuñado y [illegible] contra Gallito y Etcheverry, á sacar [illegible].

[CIRCO] NACIONAL — Pabellon Pipo, [fundado] el año 1895. calle Mercedes entre [illegible] y Olivar. — Compañía dra[mática] [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible]

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [cierre] de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[Santa Lucía] y puntos intermediarios de la [misma], que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días. La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y [illegible] a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6 35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2769 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. [illegible] Uruguaya y Cooperativa. 2755 pm

DOCTOR AICA — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas, de 2 á 4 p. m. San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 68. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 554.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, orificaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1412

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, niños, vejiga y [illegible]. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon [illegible] 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. [illegible]

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 [illegible] 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 [illegible]. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, [illegible] días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 126. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado — Plaza Zabala 43. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 a 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias de «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 439 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2686 v ob 25

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha [he]mos prometido vender á don Manuel [illegible] todas las existencias útiles y d[emás] anexos que constituyen nuestro estable[cimiento] de comercio sito en la ciudad [de] Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1 o de 1905.—Pedro Deubaldo y Cía. 2672 v oc 27.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignar. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chiapto, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraros» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo de la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2731 v oc 31

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Ibarra y Martinez. 2825 v 16 nv

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la sociedad á cargo de don Luis F. Pitzer— Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. [illegible]—Conrado C. Pitzer. 2742 v nv 2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al [illegible] [participo] que hemos contratado vender á favor de los señores Esteves y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San José [illegible] y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser [satisfechos].

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Becerrey y Alvarez. 2659 v

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al [comercio en] general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rambla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serlos satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel Gonzalez y Hnos. 2569 v oc 27

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á [don] Carmelo Luongo mi establecimiento [de] [illegible]nquería sito en esta ciudad en la [calle] Ciudadela núm. 162. á fin de que [todo]s que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Mayipú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. [illegible] v nl 16

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 70, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Ca. 2770 v nv 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Cortinas con Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. [illegible] v nv 8

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía» y giraba con casa de comercio en Las Cañas, [se]ccion del departamento de [illegible]. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Melardo Rodon, quien [illegible] — Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua—Melardo Rodon. [illegible] nv 11.

AL COMERCIO—Hace saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de [illegible] Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará [illegible] el mismo dentro de [illegible] — Montevideo, Octubre 5 de 1905.—[illegible] Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á [don] [illegible] Almanray y Casas el establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez, departamento de Treinta y Tres; se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 4[illegible] de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 283, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904. se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 c 8 nv

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público. participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

ALQUILERES

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno, con galpon, Arapey 86, casi esquina. Uruguay. 2737 v oc 26

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 108. 2648

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores [illegible] en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y C. Julio Moreau, 18 de Julio 1.4, Montevideo. 1667 v db 9

HABIENDOSEME extraviado [illegible] recibos provisorios los que acreditan [illegible] efectuados [illegible] del Banco Popular del Uruguay, [illegible] á solicitar [illegible] se sirva entregarlos en mi casa calle Río Negro núm. 31. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera, utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, excelentes para puentes, postes de alambrados y vetas [illegible] intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Ca[illegible] 1904 [illegible] y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—[illegible] Secretaría de la Universidad. — Convócase á la Sala de Doctores [illegible] 27 del corriente [illegible] Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior [illegible] Manuel Quintela, Pablo de María y Antonio Marcelino.

El acto [illegible] 27 2 v [illegible] 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 18 de 1905.—La Direccion. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2309 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 356 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2[illegible] v en 2

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara. Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2871 v nv 1.

TESORERIA G. DE INSTRUCCION PRIMARIA—Octubre 23 de 1905.—Esta Tesorería empezará el 25 del corriente el pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondientes al mes de Setiembre ppdo.— El Tesorero General. 2866 v oc 29.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts. y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de [illegible] arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos después de la fecha fijada para la entrega de los proyectos, [presentando] á la Junta un informe escrito suscrito y firmado [illegible] por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de [illegible] del Jurado por los concurrentes [illegible] un día después del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que [illegible] acepte [illegible].

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion [illegible] de los proyectos presentados [illegible] debiendo retirarse los que no hubiesen resultado premiados dentro de los [illegible] días siguientes á aquel en que se dé por terminada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa [illegible] el recibo correspondiente en el que se indicará el número de [illegible] de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De esto á lo que se [illegible] público.—Montevideo, Abril 27 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—[illegible] construccion del macadam y obras [complementarias] [illegible] Secretaría de la Direccion [illegible] interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2865 v oc 27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905.— Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al [illegible] del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 30 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2835 v oc 30.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios:—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 13 de Febrero p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: Lo que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v ng 2.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix illa, Secretario General. 2775 v nv 4.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2708 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí [illegible] Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre [illegible].—Juan P. Musto, Escribano Público. 2810 v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Duran, citándose á la vez á todos los que [illegible] Juzgado á [illegible] Paysandú, [illegible] 2842 v db 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Gutierrez [illegible] á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Pereira de Rijada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v [illegible] oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Porcile de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2833 v oct 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2853 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible]

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres. . . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, vers'on castellana. . . . . . " 0.30
"El coronel Guaritch por Ridder Hacard. . . . . " 0.20

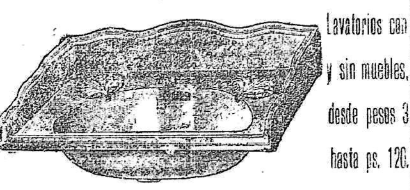

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200.000
realizado. . . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
Capital suscrito . . . $ 6.000.000
Capital integrado . . . $ 5.235.184
Fondo de reserva . . . $ 235.184

OPERACIONES DEL BANCO

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Banco Cooperativo de Ahorros. 222—CALLE 25 DE MAYO—222

En 30 años

"ACQUA VERA"

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. Calle Cerrito 203. Casa Matriz en Londres

Banco Comercial. ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Importante Certificado

Gran establecimiento musical DE JULIO MOUSQUES. 159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO. «EL ANGELUS ORQUESTRAL». Precio 300 pesos oro

Ventas al contado y á plazo

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD. ESTABLECIDO EN 1863

Monte de Piedad Nacional

EL LUNES PROXIMO EN LA NUEVA DE BANQUERO Y LIEUTIER. GRAN LIQUIDACION. 327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yí

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

Muebles franceses é ingleses

Banco Comercial

MUEBLERIA CAVIGLIA. 25 de Mayo 328. Grandes novedades en tapicería

Crédito Real Uruguayo (EN LIQUIDACION)

LA TIENDA DE MODA

Empresa Teatro Solis

Gran Casa Inglesa. 18 DE JULIO. 542. ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Cochería de Luis Giordano en el PASO DEL MOLINO

DE ACTUALIDAD. EL DIVORCIO POR HUGUES LE ROUX

La Aseguradora del Plata

RECLAMOS

Papel para envolver. SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS. DENTIFRICOS CARMEINE. G. PRUNIER, PARIS.

LA EDAD CRITICA

Prestamos sobre muebles

HUEVOS PARA INCUBACION

EL OVO-LECITHINE BILLON

AVISOS DEL DIA

LOS REMATES DE HOY. Miércoles 25. A LAS 2 DE LA TARDE. Valiosa fracción de campo. 136 hectáreas. Y A LAS 4 P. M. LINDA CASA-QUINTA. 20.000 v... Ambos remates se realizarán EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

FERIA NACIONAL DE GANADERIA EN EL PASO DE LOS TOROS

VALIOSO CAMPO. A LAS 3 DE LA TARDE. En la Bolsa de Comercio

F. M. Iglesias. JUDICIAL

EL SIGLO

Montevideo, octubre 25 de 1905

NOTAS DE FENIX

Un diario de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Fénix.

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE CHILE

BUENOS AIRES, 24.—Desde Santiago de Chile telegrafían á «La Prensa» [illegible]

[illegible]

calma. Todos los diarios aparecieron hoy.

SANTIAGO DE CHILE, 24.—El [illegible] en los barrios apartados, y varios incendios.

El gobierno repartió á las legaciones chilenas en Europa y América la siguiente circular telegráfica «Los disturbios callejeros aquí ocurridos, consecuencia de una huelga, son sin importancia. El orden está asegurado. El Ministro de Relaciones repartió la misma circular á las legaciones extranjeras en Santiago. Las maniobras suspendiéronse á fin de hacer volver el ejército á esta. Faltaba sólo la revista general para terminar el programa.

—Falleció el señor Silva Cruz, ministro de Chile en Italia y España.

—Ahora reina calma en todos los barrios. Los bancos abrirán mas tarde.

El comercio ha reabierto sus puertas. Todas las oficinas públicas funcionan. El tráfico de carruajes y tranvías se restablecerá mañana.

Argentina

BUENOS AIRES, 24 — Continúa el éxito de la suscripcion para levantar un monumento al coronel Day.

—La política santafecina tiende á enturbiarse. La última combinacion lanzada por el gobernador con la fórmula Hernandez-Vieira, para la futura gobernacion, es mirada como una burla audaz á la opinion.

—Hoy se inaugurará en el Salon Costa la exposicion de escultura con que Rogelio Irrartia se presenta al público bonaerense.

—Comunican de Córdoba que se eleva á 21 el número de heridos á consecuencia de la explosion de ante noche, habiendo fallecido dos. Se encuentran en grave estado otros. El Juez de Crimen ordenó la prision del pirotécnico que suministró los fuegos artificiales que originaron el siniestro.

—Telegrafían de Posadas que el remolcador Celeste, del comerciante señor Mola, se fué á pique en el Salto Apipe, ahogándose ocho de sus tripulantes.

—En Puerto Leon se hundió el vapor Leban que conducía cargas y pasajeros, sin ocurrir desgracias.

—El comité republicano inició las tareas para organizarse. Parece que la nueva presidencia del comité se le dará al doctor O'Farrell.

—Fué aprobado por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto y presupuesto presentado por Jorge Guerrero y Martinez y Tuño, concesionarios para la construccion de un puerto en Bahía San Clemente.

—Comunican de Concepcion (Misiones) que se ha desencadenado un ciclon en San Javier, que derribó casas enteras é hizo estragos de consideracion en la subprefectura. Felizmente no causó víctimas.

—«La Prensa» anuncia que se se suicidó en el Hotel de Roma, de Córdoba, el caballero Guido Malvano, agente de la Caja Internacional de pensiones. Agrega que se trata de una nueva víctima del juego. Se sabe que sufrió fuertes pérdidas en las carreras.

BUENOS AIRES, 24—Los diarios registran el éxito enorme que obtuvo anoche el estreno del nuevo drama del autor uruguayo don Florencio Sanchez titulado «Los Muertos».

—Ayer se vendieron doce potrillos y potrancas de carrera del aras «Santa Rosa», hijos de «Camors» y «Cartucio II», en la suma de 45 700 pesos.

—El Senado bonaerense sancionó el descanso dominical para la provincia.

—Se aceptó la designacion del ingeniero Eugenio Hausorman como director de las obras del puerto de Rosario, reconociéndosele como representante de Hersenst Schneider.

—El gobernador de Catamarca visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, quien le presentó al ministro de España señor Urribari.

—Esta tarde se remitirá al Senado el mensaje solicitando el nombramiento del doctor Ernesto Bosch para ministro en Paris.

—La Comision de Delegados Policiales terminó su tarea. Con motivo de tener que suscribir las actas el representante uruguayo, doctor Sarachaga, que se retiró antes de la terminacion de la conferencia, los delegados visitarán Montevideo, embarcándose mañana para allí.

BUENOS AIRES, 24—«La Nacion» ocupándose de la candi[illegible] Williman dice que el problem[illegible]dencial no debe resolverse por sorpresa si es posible que los legisladores comprometidos puedan asegurarle la victoria, pues dificilmente podrá conservarse la cohesion improvisada por los entusiasmos del primer momento. Agrega que la solucion anticipada que pretende darse á la contienda es demasiado deleznable para considerarla asegurada.

Termina diciendo que si los nacionalistas trabajan por un acercamiento para teminar las escisiones producidas por la última campaña presidencial y si ella se efectuara, sería un factor importantísimo de oposicion.

—Los diarios vespertinos comentan la obra «Los muertos» del autor urugua[illegible]

[illegible] mando Olaves, es candidato para administrador general de aduanas.

—El ministro de Instruccion Pública y Justicia llamó la atencion de la Cámara de Apelaciones sobre el estado de higiene de la Carcel Correccional de Mujeres. El ministro de Agricultura cedió un terreno para construir el nuevo edificio de dicha carcel.

—Se construirá pronto tambien un edificio para instalar una escuela industrial cuyo costo sería de $ 586.000.

—El cazatorpedero Espora partió para Asuncion del Paraguay.

—Tuvo lugar hoy una larga conferencia entre el ministro del Interior y el senador Benito Villanueva y el general Ortega, sobre la cuestion mendocina.

El doctor Castillo, antes de tomar ninguna resolucion respecto á la intervencion nacional á Mendoza, espera recibir detalles.

—Se aprobó la construccion de una línea férrea de Catamarca á Pirnanefillo, cuyo costo será de 350.500 pesos oro.

Italia

ROMA, 24—Las Cámaras reanudarán sus sesiones el dia 16 de Noviembre próximo.

MILAN, 24—Se anuncia que el Sha de Persia vendrá en el verano á visitar la exposicion.

ROMA 24—A consecuencia de la reunion del Congreso Colonial de Asmara, es probable se introduzcan nuevas industrias en la Colonia Eritrea.

ROMA, 24—La comision investigadora de la marina, comunicó el resultado de los interrogatorios hechos á los diversos funcionarios del ministerio.

FORLI, 24—El primer ministro, hon. Fortis, visitó la escuela de Artes y Oficios y el hospital de esta. Donó 3000 liras para la beneficencia.

ROMA, 24—Llegó á esta la princesa María de Sajonia.

ROMA, 24—Se inauguró en la universidad de esta un Congreso Laringosatrio.

ROMA, 24—Se anuncia que el primer ministro, hon. Fortis, visitará el miercoles ó jueves próximo á Bologna.

ROMA 24—Algunos miembros del Congreso de Asmara que se quedaron en Eritrea, admiraron el desarrollo de esa colonia.

Los congresistas partieron para Massana Suez.

PALERMO, 24—Fué clausurado el Congreso «Dante Alighieri». Los miembros Dancona y Tascalaza pronunciaron brillantes discursos.

Se aprobó una proposicion presentada por el miembro Dancona, quien pide se erija un monumento á Dante en Montemario.

El próximo Congreso se reunirá en Génova.

Alemania

DRESDE, 24—Se anuncia oficialmente que el Emperador llegará el dia 25 del dorriente á devolver al rey Federico Augusto la visita que éste le hizo en Berlin.

BREMEN, 24 — El Directorio del «Lloyd Norte Aleman» ha resuelto establecer un servicio especial para Constanza, Constantinopla, Esmirna y Alejandría, y aumentar el servicio de correos entre Alemania, Africa y Asia Australiana.

El nuevo servicio establecido con los puertos de Oriente tiene por objeto competir con el Lloyd Austriaco.

BERLIN, 24—«La Local Anzeiger» asegura saber que los rebeldes del sud oeste de Africa han sido incitados por europeos, enemigos de los alemanes, á sublevarse contra éstos.

Añade que el gobierno se halla sobre la pista de los instigadores de la rebelion.

España

MADRID 24—El entusiasmo aumenta; á pesar de la enorme aglomeracion, ningun incidente se produjo. La policía arrestó á tres individuos sospechosos y secuestró á uno de ellos documentos importantes.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 24 — Con objeto de dar gracias al cielo de haberse firmado la paz con el Japon, el Santo Sínodo ordenó que en todos los templos ortodoxos del imperio se celebrará un tedeum, al que asistirán las autoridades de las localidades respectivas.

SAN PETERSBURGO, 24. — Se anuncia que las relaciones diplomáticas con el Japon serán restablecidas dentro de unas seis semanas.

El Emperador designó como nuevo ministro en Tokio al consejero Bakhmetepf, ex-agente diplomático de Rusia en Sofía.

SAN PETERSBURGO, 24 — Corre el rumor de que el baron de Rosen será nombrado ministro de Relaciones Exteriores en reemplazo del conde Lamsdorff.

SAN PETERSBURGO, 24 — Comunican de Karkoff que se efectuó ayer un meeting de veinte mil obreros produciéndose un conflicto con los cosacos, resultando numerosos heridos.

MOSCU, 24—Se efectuó un meeting [illegible]

[illegible] ra la cuestion emigracion, pero duda de sus resultados.

Estados Unidos

WASHINGTON, 24 — El presidente Roosevelt tiene el propósito de crear un ministerio de Colonias, del cual dependerá la administracion de las Islas Hawai, Filipinas y Puerto Rico.

Se habla ademas, de confiarle los asuntos relacionados con Cuba y la República Dominicana.

NUEVA ORLEANS, 24—Anteayer se produjeron dos casos de vómito negro é ayer cuatro.

CHICAGO, 24—A consecuencia del reciente temporal, se perdieron 12 buques y se ahogaron 21 personas.

San Salvador

SAN SALVADOR, 24 — Un incendio ha destruido el Banco Agrícola y muchos otros edificios. Los daños ascienden á treinta mil pesos oro.

Perú

LIMA, 24—«La Prensa» publica un artículo en el que sostiene que los ensayos del cañon Krupp, llamado modelo peruano de 1905, no han dado resultados satisfactorios.

El agente de la usina se vió obligado á retirarlo, pues no funciona el freno recuperador de la instabilidad de la pieza.

En cambio, dice, el cañon Canet, de 1904, ha dado excelentes resultados.

IRONIAS DE LA HISTORIA

Hemos llegado al dia crítico. Hoy, según oficialmente se lo anuncia, cincuenta y ocho legisladores colorados se comprometerán, por medio de un documento escrito, á elegir presidente de la República el 1.o de Marzo de 1907, al doctor don Claudio Williman.

Al proceder así, esos senadores y diputados que encarnan la voluntad de la nacion, lo hacen expontáneamente é inspirados en el mas puro patriotismo.

No era posible, en efecto, que se sustrajeran al voto unánime de la opinion pública, pues ésta, como un solo hombre, piensa que no hay ciudadano mas digno ni mas á propósito para recoger la herencia del señor Batlle, como su actual ministro de Gobierno.

Hasta hace muy pocos dias nadie pensaba en esto, y hace cuatro meses, cuando «El Siglo» se permitió publicar algunas informaciones relativas al problema presidencial, la prensa situacionista se lo reprochó acerbamente, porque eso era distraer al pais de la labor de reconstruccion en que estaba empeñado, suscitando extemporáneamente cuestiones perturbadoras que era necesario no remover hasta el último momento...

De pronto, sin embargo, se ha pensado todo lo contrario, y sin que haya mediado otra cosa sino que «El Siglo» tiró de la manta y descubrió el mas ominoso pastel político, los señores legisladores nos decretan por su cuenta y riesgo, ó mejor dicho, por cuenta agena y á riesgo del país, quien ha de ser el futuro mandatario de esta afortunada tierra, en la que imperan las instituciones democráticas con una integridad solo comparable á la de su austero mandatario.

En la prensa la opinion se ha evidenciado de la manera mas patente. Ni un solo diario, ni siquiera los situacionistas, han sostenido la candidatura del doctor Williman, lo que evidencia que los electores de presidente no proceden por sugestiones del ambiente y han llegado á la admirable uniformidad de opiniones de que van á dar hoy muestra, por que, como en el misterio de la Pentecostés, han bajado de las alturas para ponerse sobre sus cabezas unas lenguas de fuego, signos visibles del Espíritu Santo que les consagra apóstoles de nuestra redencion. Entre ellos no habrá un solo Judas, no habrá quien venda sus besos por treinta dineros, y sería calumniarles decir que hasta aquí su oficio era el de humildes pescadores...

¡Cómo negar ante tan abrumadoras evidencias que una voz superior les ha revelado cual es su mision en este mundo de miserias, de claudicaciones y de hipocresías?

No nos opongamos al «fatal andare» de esos inspirados, y hagamos caso omiso de las discusiones de los Padres de la Iglesia, respecto á si las simbólicas lenguas antedichas eran de fuego, de paloma ó de cordero.

* *

¡Qué triste y qué inmenso error!

Esta pobre Sud América está llena desde su origen, de pequeños Cronwells, que han concluido mitad trágicamente y mitad dándose tono por los bulevares de París.

A penas llega por estas tierras un hombre al poder, luego se cree llamado á desempeñar una mision tan grande como la de aquel ilustre Protector, que se reía de todas las fórmulas vanas y que si entró calzado con botas al parlamento arabadillas fué sin duda para aplastarlas en aquel símbolo de [illegible]

[illegible]

El señor Batlle, que por sus antecedentes de luchador democrático y por su participacion mas ó menos indirecta en ciertos actos de justicia histórica, debió haberse sustraido á esa tentacion de perpetuarse en el poder, no solo ha caido en ella sino que desde el primer momento en que ocupó la presidencia ya demostró que no estaba dispuesto [illegible] ni número de tiranos. En plena guerra, para obtener la absoluta [illegible] constitucion para prolongar su mandato y hacer posible su reeleccion. Fracasado este propósito, que confesó sin reparo al abandonar la idea de poner mano en la carta fundamental, ya que ello no le reportaría ningun beneficio, se echó á buscar el hombre que [illegible]

[illegible]

¡Que triste y que inmenso error!

* *

Entre tanto, los partidarios de la [illegible] los que ven con indignacion que haya hombres que no se resignen á aceptar plácidamente una [illegible] ra á la época de los motines de los pre[illegible] —dicen empeñados en que la fiesta se [illegible] ¡Dejémonos de teorías! dicen con mucho sentido práctico. Que se proclame al doctor Williman, que es una excelente persona, y luego [illegible] á trabajar en paz por la felicidad de la República.

Que ello signifique una imposicion ¿qué importa!

En efecto, si solo se tratara de una fórmula, de una apariencia, de un escrúpulo, casi estaríamos con ellos; pero es que la imposicion esa ó nos condena á batllismo perpetuo ó dará origen á un gobierno que tendrá que repetir la obra del de Taies, para libertarse de las infulas y fuertes ligaduras con que se tratará de asegurarlo contra toda veleidad de independencia. Si sucede lo primero, acariciemos la perspectiva de ver al país permanentemente inquieto é irritado por odios caribes, si lo segundo, dispongámonos á asistir á la mas cómica y lamentable rebelion de la impotencia.

Ante tan halagüeña disyuntiva, que los quietistas sin duda no han vislumbrado ó no quieren ver, dispuestos á sacrificarlo todo antes de que se derrumben los intereses que tienen en peligro, nosotros no podemos callar por que nuestro deber es esforzarnos por evitarle al país nuevos dias de luto y de vergüenza.

Por otra parte, no es nuestra la culpa de que el Presidente de la República, empeñado en que no se malogre su obra de reconstruccion nacional... á base del doctor Williman, haya lanzado, en medio de la general tranquilidad, la bomba que ha venido á producir tan honda conmocion en el comercio.

Echenle la culpa á él, por que nosotros, como el cordero de la fábula, somos culpables de haber revuelto el agua solamente...

* *

A los que crean que nuestra conducta en los actuales momentos se inspira en algun propósito político interesado, en alguna aversion personal, en cualquier otro motivo mas ó menos egoista, fácil nos será disuadirlos de ese error, como también de que jamás hayamos aspirado á que la cuestion presidencial tuviera una solucion quimérica.

Pensábamos que el sucesor del señor Batlle tendría que ser necesariamente un ultra colorado y, aun mas, un miembro del estrecho círculo presidencial; pensábamos que candidaturas de ciudadanos tan intachables como las de los doctores Laudelino Vazquez, Juan Carlos Blanco, José María Castellanos y otros de no menos prestigio en todo el país, no contarían con un solo voto en la mayoría de esta asamblea, á la que no hay que sacudirla antes de servirse de ella, como sucede con ciertos remedios, por que es compacta y suave como una pomada; pero confiábamos, y no era mucho pretender, que el señor Batlle la dejase elegirle sucesor dentro siquiera de los términos estrechos de una terna; y ni siquiera nos hubieramos escandalizado de que hubiese puesto su influencia á favor del candidato de sus predilecciones.

Ya se vé que no podíamos estar mas dispuestos á pasar por muchos aros á fin de que la renovacion presidencial se hiciera en órden; pero de eso á la actual prepotencia, media la misma distancia que siempre establecimos entre un mandon sin escrúpulos y don José Batlle y Ordoñez.

Podíamos aceptar sin entusiasmo pero decorosamente al doctor don Claudio Williman, electo presidente por la asamblea, en competencia desigual con otros candidatos; pero no es posible que veamos mañana en él cuando ciña la banda, otra cosa que un sustituto, una parodia de mandatario, forjada solo para llenar episódicamente un interregno.

EL JUEGO

Resolución oficial

Siempre empeñados en mostrarnos justos é imparciales, recibimos siquiera como un acto de respeto á la opinion pública, la siguiente resolucion dictada ayer por el ministerio de Gobierno, relativa á los juegos prohibidos.

Como se verá, la resolucion se limita á reconocer que, como lo dijimos desde el primer momento, la personería jurídica no ampara á los que violan disposiciones expresas de la legislacion criminal, [illegible] á la policía que trate de sorprender [illegible] del mandato de [illegible] casas de juegos [illegible] en casas de juegos prohibidos.

Asi [illegible] que se hallaban [illegible] denuncias de «El Siglo» [illegible] con la sola diferencia [illegible] ridiculi[illegible] la accion represiva [illegible]

Ahora [illegible] es que la [illegible] deber. Si lo hace y las [illegible] no dejaremos de [illegible] así como comprobaremos [illegible] en los términos de la [illegible] en seguida [illegible] aquí para re[illegible] no tiene justificacion [illegible]

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre [illegible].—Vista la presente nota de la Jefatura Política de la Capital, dando cuenta de los inconvenientes con que lucha la policía para evitar el funcionamiento de los juegos de azar, especialmente en algunos centros sociales [illegible] como persona jurídica que han [illegible] esa clase de juegos en sus respectivos locales, por cuyas circunstancias pide que [illegible] legal;

Considerando que aun que el P. E. por resolucion de 16 de Setiembre de 1898 fundada en los [illegible] respectivos de los señores Fiscales de Gobierno y [illegible] á que debe ajustarse la policía cuando se trata de la existencia de juegos prohibidos por la ley, la práctica ha demostrado que las medidas indicadas en dicha resolucion pueden ser convenientemente ampliadas estableciendo una constante [illegible] sobre los locales referidos para facilitar su allanamiento [illegible] constatar la infraccion [illegible]

Considerando que respecto al reconocimiento de persona jurídica en los centros [illegible] por la Jefatura de la Capital es de toda evidencia que si en [illegible] efectivamente juegos de azar se colocan desde luego fuera de las condiciones en que han sido autorizados, no pudiendo por lo tanto invocar la personería de que se encuentran investidos para encubrir actos expresamente castigados en nuestra legislacion criminal, pues sólo les ha sido acordada para fines lícitos y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 del Código Civil.

Atento á lo demas expuesto en la precitada nota, el P. E. resuelve:

1.o Sin perjuicio de lo determinado en la resolucion de 16 de Setiembre de 1898, la Jefatura de la Capital establecerá una vigilancia especial, constante y rigurosa sobre los locales donde existan sospechas de que funcionan juegos de azar, tratando de obtener en las casas que esté persuadido de la realizacion de esa clase de actos delictuosos el mandato legal de allanamiento de domicilio con la anticipacion conveniente, empleando entonces todos los medios de que pueda disponer para sorprender en infraganti á los jugadores y dando la intervencion que corresponde al juez competente.

2.o Con respecto al «Centro Internacional», «Club Montevideo», «Centro Recreativo y de Esgrima Oriental», informe minuciosamente el señor Jefe Político sobre todas las circunstancias que funden la suposicion de que son realmente casas de juegos prohibidos.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

MOVIMIENTO POLITICO

La reunión de legisladores

Tiene lugar hoy á las 5 p. m. la anunciada reunion de legisladores colorados, con el fin de cambiar ideas acerca del problema presidencial.

Ayer se distribuyeron entre los miembros de la Cámara las invitaciones para concurrir á esa reunion.

El texto de ella es el siguiente:

Montevideo, Octubre 23 de 1905.—En nombre de un numeroso grupo de legisladores colorados tengo el honor de invitar á usted para una reunion que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las 5 de la tarde, en el local del comité que presido, (Ituzaingó 103), con el objeto de cambiar ideas sobre la futura eleccion presidencial.

Saludo á usted atentamente.—Antonio M.a Rodriguez.

El doctor Campisteguy

El diputado Ventura Enciso ha sido comisionado para entrevistarse con el doctor Campisteguy y solicitar su adhesion á la candidatura del ministro de Gobierno para la futura presidencia.

El comisionado se trasladará hoy á las 10 de la mañana á la granja que el doctor Campisteguy posee en Las Piedras, donde este se encuentra.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Cámara de Diputados, que había sido citada para continuar la discusion del proyecto de ley de divorcio.

No hubo asuntos entrados de que dar cuenta.

La Escuela de Artes y Oficios

La Comision de Legislacion de la Asamblea se reunió ayer tarde con asistencia del ministro de Fomento, ingeniero Capurro y doctor Soca, presidente de la Comision de Caridad.

En esa reunion se trató de la disidencia surgida entre ambas Cámaras acerca de la administracion y direccion de la Escuela de Artes y Oficios. La de Diputados al sancionar la ley sobre funcionamiento del Hospital Pereyra-Rossell, colocó aquella bajo la dependencia del ministerio de Fomento, mientras que el Senado dió la administracion á la Comision de Caridad.

Solo asistieron dos miembros de la Comision de Legislacion de la Cámara, por cuya causa nada definitivo se acordó, pero se cambiaron ideas generales sobre el asunto, pareciendo que las opiniones son favorables á la fórmula sancionada por la Cámara baja.

El jueves volverá á reunirse la Comision para tratar este asunto.

Reforma diplomática y consular

Hoy se reunirá la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes [illegible] las [illegible] introducidas [illegible] al proyecto de reorganizacion [illegible] y consular.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley por el que se [illegible] el empréstito de tres millones [illegible] destinan cuarenta mil pesos [illegible] en el puerto del Salto.

[illegible] discusion general y particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito [illegible] nueve millones de pesos en [illegible] que se denominará Empréstito Extraordinario de 1905.

[illegible]

EL FERROCARRIL CENTRAL

[illegible] ha sido nombrado [illegible] local de la compañía [illegible] Central del Uruguay, [illegible] Horacio García [illegible]

[illegible] de la empresa [illegible] y miembro [illegible] local el señor [illegible]

[illegible] pasó una circular á los empleados [illegible] haciéndoles conocer esa designacion.

CONVERSION Y AMORTIZACION

Al distinguido maestro y amigo Dr. D. Carlos Ma. de Pena.

El que se tome el trabajo de leer este [illegible], reconocerá, que está mal escrito [illegible] concebido, pero no que no sea [illegible] utilidad, si recuerda, que no hace [illegible] dias, en la Cámara de Representantes, se sostuvo; que no debía procederse la amortizacion, al consolidarse la deuda para el pago de los perjuicios de guerra, y se preconizó, como la verdadera y mas aceptable forma de empréstitos [illegible] y como el mas cabal y científico desideratum, la conversion, vale decir la disminucion del interés, cuando aquella operacion pudiera verificarse, votándose en consecuencia, y con el beneplácito general,—no siendo posible por el momento emitir una deuda perpétua,—una amortizacion simple de 1 o|o (1), para la referida, y [illegible], que la misma Camara, acababa de aceptar de plano, y con igual [illegible], la modificacion que en ese sentido, introdujo el Senado, en la ley de $ [illegible] para vialidad, sin detenerse un instante á meditar: (A) Si las exigencias de nuestro estado económico financiero autorizaban á prorrogar, en el primer caso, el plazo para la extincion de la deuda, de $ 9.000.000, á cien años, con una erogacion de $ 36.270.000 y, en el segundo, á cien años, también reclamado, para su extincion, una erogacion [illegible] de $ 12.090.000, y (B) si era [illegible] ventajosa la consolidacion en esa forma, que autorizara ese aumento en el plazo y en el capital, cuando con igual amortizacion, pero acumulativa, habrian bastado para rescatar aquella 29 años y $ 18.270.000, y esta 9 años, y meses y apenas $ 6.090.000.

Creemos que si en uno y otro caso se hubiera pensado un poco, la solucion habría sido distinta, esto es, se habría [illegible] la amortizacion acumulativa única posible hoy y durante muchos años en nuestra tierra, si se quiere, bien entendido, contraer deudas, con el ánimo de pagarlas que es lo que conviene [illegible] á los paises nuevos de escasa poblacion, cuyo aumento tiene que ser demorado como todo el que no es, ni puede ser resultado, sino del crecimiento vegetativo de la misma.

No se crea, que al opinar así, es porque seamos opuestos en absoluto á las llamadas deudas perpétuas, que no lo son propiamente desde que no es simplemente un derecho del Estado el extinguirlas total ó parcialmente en cualquier momento, sino un deber el hacerlo, siempre que haya superavits disponibles en sus presupuestos, deber que no puede renunciar.

No se crea tampoco que al opinar de esa manera es porque seámos opuestos á la conversion, el mas simple y natural y el mas racional de los medios que pueden usarse para aminorar el peso de la deuda pública «cuando se verifica á la par». Nuestra opinion no tiene tal alcance, ella reconoce simplemente y se basa en el hecho indiscutible que recuerda Cauwes: de que en estas materias tan delicadas, solo la practica financiera unida al interés político del cual no puede prescindirse, es la que puede dar á esos asuntos una solucion satisfactoria, pues todo en ellos es cuestion de oportunidad.

Las observaciones que nos sugiere la solucion adoptada — que nos inclinan á la amortizacion acumulativa que era la proyectada, y es la de todas nuestras consolidaciones, aun cuando traiga aparejada un mayor sacrificio con aumentos en los impuestos (no hay que pensar en excedentes en el Presupuesto), y aun cuando ese sacrificio pueda merecer el calificativo de enorme, dado el peso actual de la deuda pública que absorbe un 60 o|o de la renta, lo que es, á no dudarlo, exhorbitante, y legítima la frase de los economistas, que recordó en la sesion del 12 de Setiembre último, el leader de la Comision de Hacienda, no porque en absoluto sea siempre verdadera, sino porque nuestra deuda representa en su casi totalidad gastos improductivos, como los ocho de los nueve, de la que se crea, que ni siquiera tienen la excusa de haberse originado por una guerra internacional, sino que son el resultado de una disension intestina que no ha dejado mas que desolacion y ruinas «lo que sería una razon mas para que se tratara de que desapareciera cuanto antes y no legarla á las generaciones futuras,— las observaciones que nos sugiere la solucion adoptada, decíamos, reconocen fundamentos que se nos antojan inconmovibles y que vamos á exponer ligeramente recordando al pasar las condiciones esenciales «sine qua» que autorizan á optar por el medio de la conversion sin fijar amortizaciones simples ó acumulativas dejando libradas estas á los excedentes del presupuesto.

Desde luego y aunque se haya cerrado para siempre el periodo de las luchas civiles y de la desastrosa de todo género que han pesado en la vida de la república y la buena política con recta y honrada gestion financiera haya para siempre adquirido entre nosotros derecho de ciudad, aunque de hoy en adelante se consiga no solo el equilibrio en el presupuesto sino darle tal solidez que alcanzara excedentes, sería cuando menos aventurado suponer que esos excedentes se aplicarían á convertir y á amortizar la deuda pública en un pais donde todo está por hacer, en el cual las necesidades y los servicios públicos aumentan y tienen naturalmente que aumentar incesantemente exigiendo, no solo su empleo para satisfacer unas y otros, sino lo que es mas, la creacion de nuevos impuestos que tampoco por sí solos bastarían para esos objetos, sobretodo si se tiene presente que no hay densidad de poblacion ni que en largos años la habrá suficiente para que el peso de los impuestos no sea aplastador para el habitante, porque esa densidad como ya lo hemos dicho no puede ser efecto sino del crecimiento vegetativo que por multiples causas no se produce en proporcion halagadora, y que aun cuando aumentara hasta en progresion geométrica exigiría un lapso de tiempo incalculable para alcanzar la cifra que se requeriría, para que sin agobiar al habitante, — límite insalvable, porque excederlo importaría poner trabas á la industria y detener el desarrollo normal de la riqueza publica,—permitiera al pais vivir y progresar con esa sola fuente de recursos.

Habrá que recurrir por lo tanto al empréstito y si se quiere facilitar su colocacion en el estado de nuestro crédito no haciéndolo tan gravoso, es forzoso dejar de lado la forma de perpetuidad, sobre todo cuando aunque fuera verdad el que es una ventaja la subsistencia de la deuda nacional, porque a la larga, gracias á la depreciacion continua de los metales preciosos, su peso disminuye sin sacrificios para el Estado porque al propio tiempo se debilita la parte de la deuda en el conjunto de la fortuna publica por razon de la acumulacion sucesiva de los capitales, no sería ni es tan absoluta que pudiera aplicarse á nuestro pais por su estado económico, aparte de que por un lado es un tanto temerario, segun la frase de Cauwes, contar con la depreciacion indefinida en el valor de los metales preciosos (núm. 555, tomo II), y por otro, de que no son tan poco gravosas como se pretende las deudas perpétuas, sobre todo allí donde no es posible contar con amortizaciones extraordinarias, ni tampoco con conversiones sucesivas porque aumentan las cargas del Estado y el servicio de intereses acaba por absorber una parte enorme de los recursos fiscales.

Si duda esa situacion,—alcanzada esa edad feliz,—no se podría cerrar el gran libro de nuestras deudas, ¿qué nos esperaría, si nuevas revoluciones, conflictos y desaciertos volvieran á producirse? Los Empréstitos se contraerían y, desgraciadamente, ya no para construir ferrocarriles, puertos, canales, esto es, para obras de utilidad publica, como que las exije el interés general, sino para cubrir gastos improductivos, que lo que constatarían sería un nuevo é irreparable retroceso. Y no se diga que la suposicion es hija del pesimismo, no, porque por mas optimistas que seamos no podemos creer que por arte de magia hayamos alcanzado va de golpe ese ideal. Está muy fresco todo nuestro pasado,—que es de ayer,—que no hay que olvidar cuando de estas cuestiones se trata, porque así como la naturaleza no marcha á saltos segun el aforismo atribuido á Plinio, tampoco lo hacen las sociedades y menos en el orden político donde todo es resultado de la experimentacion.

Es necesario por lo tanto, como dice Cauwes, prever el aumento de la deuda y preguntarse ¿si mantener una deuda considerable no debe pesar en la conducta política? Y habrá que concluir, en que no siendo posible la amortizacion acumulativa, especialmente, cuando de deudas improductivas se trata, aún cuando para ello, se imponga el sacrificio de nuevas cargas, al contribuyente.

No otra causa, sino el interés político, unido á la creencia de que amortizar, es deber para las naciones, es lo que impulsó á los Estados Unidos, apesar del sacrificio que importaba el mantenimiento de fuertes impuestos, que podían haberse disminuido, á amortizar rápidamente la deuda de la guerra de secesion, no obstante ser una nación que, segun Leroy Beaulieu, tenia el derecho de no imponérselo para el rescate de su deuda, por el desarrollo casi indifinido de su poder económico, y porque su aislamiento geográfico, la sustraía á toda amenaza de conflicto, y á los gastos, que la paz armada, ocasiona á las naciones continentales. La amortización, no simplemente es un deber, sino una necesidad que todas las naciones se han apresurado á satisfacer y aquellas que no han podido conseguirlo con éxito por los superavits de rentas ó no lo han conseguido sino en pequeña escala han creado partidas ó rubros especiales para ella como ha sucedido en Inglaterra con lo que llaman «New sinking fund», y en Prusia por las leyes de Marzo de 1882 y 9 de Marzo de 1897 (2) y se propuso en Francia por el proyecto «de inapreciable valor moral y de prevision inteligente», segun la frase de un economista, que el actual presidente del Consejo de Ministros, Mr. Rouvier, entonces ministro de finanzas, presentó en 1891 creando un crédito de 35 millones para la amortizacion de la deuda perpétua, sin perjuicio de aplicar tambien en caso de disponibilidad del excedente que hubiera en el Presupuesto, proyecto motivado por el aumento de la deuda y lo relativamente ínfimo de las amortizaciones verificadas desde 1870 en adelante, y que si bien entonces no fué aceptado, ha dado motivo á que desde 1901 se siga en esa nacion un sistema análogo al de las que acabamos de citar.

Y esa ha sido la opinion de todos nuestros estadistas y la tendencia de todos los tiempos como basta á probarlo: el cuadro de nuestras deudas públicas, tendencia que todos han aceptado y entre otros últimamente el doctor don E. Acevedo en su interesante y erudito libro «Notas y Apuntes», como se desprende de la observacion que hace sobre lo poco que adelanta la amortizacion de la Consolidada—lo cual es de lamentar, —reclamándose por otros en artículos que no hace mucho se han publicado por la prensa amortizaciones extraordinarias, que si entonces se imponían hoy con mayor razon si se considera: que en 30 de Setiembre último la recaudacion daba ya $ 1.761.750 que no podrá bajar á fines de este mes de $ 2.261.750, pues no es exagerado calcular en 500.000 pesos lo que en él se recaude que arrojaría en favor de una amortizacion extraordinaria la suma de 1.311.750 pesos, deducido el servicio ó sean 920.000—incluyendo en él la Deuda de Ferrocarriles—amortizacion que si se llevara á cabo de inmediato economizaría para el Estado 80,000 pesos por lo menos.

No es, por lo tanto, conveniente renunciar á esa práctica que es un fin que se proponen todos los paises; no podemos dejar de establecer amortizaciones para nuestras deudas, y no siendo posible hacerlo en la forma en que lo han hecho y hacen otras naciones, tenemos que someternos al régimen de la amortizacion fija, preestablecida, que no excluye; ni las conversiones ni las amortizaciones extraordinarias, en casos en que sea factible realizarlas.

No excluye las últimas porque, además de ser un deber, amortizar, es un acto de justicia con relacion al contribuyente, que el Estado esta en la obligacion de llevar á cabo siempre que las condiciones se lo permitan, tanto con respecto á las deudas perpetuas como con las amortizables y no excluye las primeras sino que las facilita. Y las facilita, sobre todo cuando de deudas de pequeño monto se trata, por cuanto la amortizacion influye no solo sobre el tipo de emision sino sobre el de cotizacion de los títulos, condicion indispensable para que la conversion pueda intentarse.

Claramente se comprenderá que nos referimos á la conversion á la par y no á las que se efectúan debajo de ese tipo, que no presentan ventajas: 1.o porque reclaman siempre, ó casi siempre, bonificaciones que, ademas de no ser necesarias, dan lugar á dificultades y abusos, como lo hace notar Nitti, entre otros (3), y 2.o porque traen consigo un aumento de capital que no puede admitirse y que obliga por lo mismo á su rechazo. La conversion es facilitada, decíamos, porque, en igualdad de condiciones, una deuda con amortizacion acumulativa, tiene forzosamente que cotizarse á mas alto tipo, y, por consiguiente, favorecer aquella operacion, que exige, [illegible], una cotizacion «contínua y firme sobre la par» para que, dado su carácter obligatorio, sea sincera la oferta de reembolso en el caso en que los acreedores no quieran aceptar los títulos. Asi, refiriéndonos á la deuda de certificados, que es la que se ha mencionado, si al crearla se hubiese establecido en lugar del 1 %, 2 % acumulativo (4) en vez de alcanzar el tipo de 97 en el alza general de valores que se ha operado en estos últimos tiempos, se cotizaria de 118 á 120 % respectivamente, vale decir, con exceso sobre la par, siendo, por el hecho, factible su conversion en cualquier momento y sobre todo en vista de la oferta de capitales que hay.

Son esas consideraciones, que apreciara el que leyere en lo que valgan, las que nos inclinan á creer: que la solucion votada, no es ni la mas ajustada, ni la mas práctica, porque, además de aumentarse por ella el plazo para la amortizacion exige un desembolso enorme para la extincion de la deuda y no contempla, por otro lado, el interés político que reclama: no poner trabas al desarrollo de nuestro crédito, sino medidas tendientes á aumentarlo, manteniéndolo, cuando menos, en el nivel que ha alcanzado debido á las asombrosas energias del pais, al amparo de la buena política y correcta gestion financiera del actual gobierno. — Montevideo, 23 de Octubre de 1905.

SCHACK.

(1) Suponemos que la amortizacion votada es fija sobre el primitivo capital, pues si así no fuese, el plazo sería inde[illegible]. Nada al respecto se dice.

(2) Nitti, pág. 649, Princ de science des finances.

(3) Error que se cometió en la ley de consolidacion de los certificados de tesorería, y cuyo resultado inmediato fué el aumento del capital á 5.917.400 pesos, y extender el plazo para la extincion, á 33 años y 144 dias, requiriendo una erogacion de 11.590.194 pesos.

(4) Lo cual no se hizo porque se creyó que había que bonificar á los tenedores «á todo trance», y no era, por lo tanto posible aumentar el fondo amortizante, no obstante opinar la comision del Consejo de Estado, que con el aumento no solo la deuda se cotizaría á mas alto tipo, sino que no sería necesario tan largo plazo ni tan fuerte erogacion para su rescate.

LA FIEBRE AMARILLA EN NUEVA ORLEANS

Su iniciación y su marcha

El consul de la República en Cuba, á pedido del Consejo de Higiene, ha remitido una interesante memoria sobre los primeros casos de fiebre que se produjeron en aquella ciudad americana, la marcha de la enfermedad y las medidas adoptadas para combatirla.

La fiebre hizo su aparicion en el Frend Marlret (mercado francés) en un barrio donde viven hacinadas en pequeñas habitaciones y en pésimas condiciones sanitarias, familias sumamente pobres. Constatada la enfermedad despues de una prolija investigacion, se perdió un tiempo precioso en adoptar medidas que hubieran de ser rápidas y enérgicas y los casos se reprodujeron con alarmante número, favorecidos en segundo término por las malas condiciones de la ciudad. Segun datos oficiales el contagio fué trasmitido por mosquitos de la especie «stegomya fasciata», conducidos por los vapores que transportando frutas hacen la carrera de Puerto Cortés y Colon á Nueva Orleans.

Tras los primeros casos la fiebre se propagó con rapidez, favorecida indudablemente por las circunstancias que ya se expusieron y por las fuertes lluvias que cayeron durante la segunda quincena de Julio y que formando numerosísimos charcos, ofrecieron así ancho campo para la reproduccion del mosquito autor del contagio. Desde el 21 del mes citado al 24 de Agosto se constataron 1621 casos y 225 defunciones, debiendo tenerse presente que la mayoría de los enfermos se ocultan.

A pesar de la reproduccion de los casos se ha logrado sin embargo limitarla al distrito en que apareció, siendo pocos los que han irradiado fuera de él. Las medidas de limpieza que se tomaron cuando se propagaba la epidemia con el objeto de sanear el barrio infectado y otros no contaminados, han impedido que la fiebre se extendiera por toda la ciudad. Al mismo tiempo que se hacían efectivas estas disposiciones se ponía en ejecucion el procedimiento del doctor Finlay para combatir esta enfermedad y cuyo [illegible] resulta [illegible] de la fiebre amarilla, endémica hasta la intervencion americana.

A objeto de extinguir lo mas pronto posible la epidemia en Nueva Orleans el servicio de cuarentenas y lo relativo á los trabajos tendientes á hacerla desaparecer [illegible] bajo la inmediata direccion del gobierno federal americano. La intervencion federal ha puesto en vigencia con todo rigor las medidas adoptadas en la Habana en 1898 y 99 y se ha confiado su direccion al médico coronel Gorgas y al eminente cubano doctor Juan Guiteras, director del Hospital de las Animas, destinado exclusivamente al tratamiento de enfermos de fiebre amarilla.

El prestigioso periódico de Nueva Orleans «Picayune», en cuya redaccion figuran médicos de nota, reconoce que el único medio para combatir con éxito la epidemia es el procedimiento de destruccion del mosquito [illegible] puesto en práctica en Cuba, y termina con este párrafo un artículo sobre esa materia: «El gran obstáculo á las medidas preventivas adoptadas por parte de las autoridades de Nueva Orleans ha estado en la falta de crédito de nuestro pueblo en la teoría del mosquito. La verdad de ello está plenamente demostrada por la ciencia y por la leccion objetiva que Cuba nos ofrece».

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

El Siglo, adhiriéndose á la comision de profesores y aficionados que prestigian el concierto que esta noche darán en el teatro Urquiza los notables concertistas belgas señores Loevensohn y Geeraert, presta su concurso de publicidad á dicha manifestacion de arte y á la vez incita al público á que á ella concurra numeroso, en la seguridad de que estos eximios ejecutantes son acreedores á que la sociedad montevideana demuestre una vez mas que la fama de que goza, respecto á las lides artísticas musicales, es debidamente justificada. En efecto, [illegible] la frecuencia de poder oir á concertistas de elevada categoría, por lo tanto no debemos perder la oportunidad que nos brindan hoy el gran violoncellista Loevensohn y el valiente pianista Geeraert dos intérpretes cuyos temperamentos se completan constituyendo esa verdadera cohesion que es la condicion capital de las ejecuciones [illegible].

EL VIOLONCELLISTA LOEVENSOHN

Podríamos extendernos en consideraciones para llevar al ánimo del público la conviccion de que sería censurable perder la ocasion de apreciar el indiscutible mérito de estos artistas que parten mañana para Europa, donde van á recorrer las principales capitales de Europa en su envidiable tarea de deleitar y á la vez enseñar á los aficionados y á los jóvenes estudiosos lo que vale el verdadero arte musical con su grandilocuencia civilizadora.

Anoche, por ejemplo, un núcleo de dilettantis tuvo la oportunidad de apreciar en el Ateneo de Montevideo el justo mérito de estos aplaudidos concertistas en una admirable é improvisada audicion que, en petit comitée, realizaron con esa dedicacion y afabilidad que hacen de Loevensohn y Geeraert dos individualidades altamente atrayentes y simpáticas. No hay porqué decir como interpretaron trozos de Beethoven, Bach, Saint-Saens y otros autores.

EL PIANISTA GEERAERT

El entusiasmo de los oyentes rayó á la altura de esas grandes manifestaciones que traducen la honda impresion que motivan las extraordinarias manifestaciones de arte.

Y bien! el público tendrá esta noche la oportunidad de certificarse del valor insuperable de los concertistas. En cuanto al programa, basta leerlo para que los aficionados reconozcan la inteligente organizacion que presidió en la eleccion de los notables trozos musicales:

Primera parte — Beethoven—«Sonata» en «la» mayor, para piano y violoncello.—1 Allegro; 2 Presto; 3 Andante, allegro.

Bach—«Suite» en «sol mayor» para violoncelo.—1 Sarabanda; 2 Minueto; 3 Vivace.

Schubert—«Impromptu» en «sí» bemol.

Schuman—1 Reconaissanse, para piano; 2 Promenade; 3 Marcha.

Segunda parte — Saint-Saens—Concierto para violoncelo.

Chopin—1 Nocturno; 2 Polonesa en «la», para piano.

Popper—1 Nocturno; 2 Papillons, para violoncelo.

Grieg—«Sonata», para piano y violoncelo.—1 Allegro; 2 Andante; 3 Final.

LEGACION EN ALEMANIA

EL TRATADO COMERCIAL

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores fué pasado ayer al Cuerpo Legislativo un mensage solicitando vénia para autorizar al ministro en Alemania doctor Garabelli á realizar un tratado de comercio con el gobierno de ese país.

Como se sabe, el doctor Garabelli se encuentra actualmente en [illegible] Lerro.

El doctor Felipe Puig [illegible] cargo de secretario [illegible] gacion en Alemania [illegible] ya ha sido designado por la superioridad.

Teatros y artistas

NUEVO TRIUNFO DE FLORENCIO SANCHEZ

«LOS MUERTOS»

Está visto: no hay vuelta que darle: el éxito ha tomado de su mano á Florencio Sanchez y no lo suelta. Los triunfos se suceden á los triunfos y el nombre del afortunado y talentoso autor va imponiéndose como el de un maestro. Admira verdaderamente el ver que un muchacho haya logrado imponerse al público en tan poco tiempo y con tal cantidad de obras notables. Hasta hace cosa de dos años, Florencio Sanchez era poco menos que un desconocido en el mundo de las letras. En «La Razon» donde se iniciara como periodista, consiguió hacerse notar con unos cuantos cuentos de costumbres camperas y que fueron saboreados con deleite por los lectores de la hoja. Pasaron algunos años; Sanchez marchose á Buenos Aires no dando señales de vida hasta el dichoso dia en que «M'hijo el dotor» lo colocó de golpe y porrazo entre los autores nacionales de mas fuste.

Ante el éxito enorme de esa primera pieza, muchos incrédulos que no conocían á Sanchez, dijeron: ¡Bah! es una chiripa! ¡Veremos lo que da en una nueva obra! Y no fué una, sino siete mas las que despues del famoso estreno vinieron á consolidar la fama del novel dramaturgo. Cada pieza suya, ha representado para las empresas entradas enormes, y no bien empezaba á decaer el interés en el público, he ahí que nuevas producciones del mismo Sanchez llegaban á mantener en pié y á avivar á aquel. Y así, entre los estruendosos aplausos del público y los elogios de la crítica, Sanchez ha seguido su carrera triunfal. A «M'hijo el dotor», sucedió «Canillita»; luego «Cédulas de San Juan», despues «La gringa» y «La pobre gente», mas tarde «Barranca abajo», hace cosa de meses «En familia» y por último «Los muertos», estrenada anteanoche en el Apolo con éxito enorme segun rezan los telegramas que el lector hallará hoy en la seccion respectiva.

¿No es asombrosa esa fecundidad del jóven compatriota? Si que lo es, pero mas sin duda que en toda esa labor Sanchez haya sabido mantenerse en el envidiable puesto conquistado en el primer momento. La cantidad no ha influido para nada en la calidad; esta sigue siendo la misma: inmejorable, como lo ha reconocido unánimemente la crítica porteña al juzgar cada estreno. Parte de esa crítica ha observado únicamente que Sanchez, en el deseo de reproducir exactamente la realidad de la vida en la escena, echa mano á menudo de expresiones y de situaciones que resultan chocantes por su rudeza. Pero, casualmente, en esa rudeza, crudeza llamémosle con mas propiedad, es uno de los méritos mas salientes del afortunado dramaturgo Pintor de las costumbres populares, presenta [illegible] en su modalidad mas característica, ruda y brutal, tal cual es, importándole dos comino que términos mas ó menos crudos, nunca indecentes, puedan sonar mal en el oído del espectador. Y cuando éste, á pesar de eso aplaude con entusiasmo, es por que las obras valen verdaderamente.

La obra estrenada anteanoche, «Los muertos» ha de durar sin duda alguna mas tiempo que sus hermanas en el cartel, pues es pieza que tiene mucha médula y que las vence á todas en originalidad y bríos. No hace muchos dias, el mismo Sanchez me expuso el argumento, durante una visita que le hice en Banfield, pintoresco pueblito de las cercanias de Buenos Aires donde el aplaudido autor habita una alegre quinta desde hace varios meses, consagrado, en compañía de su jóven y gentil esposa, al cultivo de un pequeño jardin por entre cuyos rosales y claveles se pasea, como animado punto interrogativo, una mimada cigüeña.

«Los muertos», es, como todas las piezas anteriores de Sanchez, una pintura de costumbres bonaerenses. La accion de la obra, que consta de tres actos, se desarrolla en el breve espacio de ocho horas. El protagonista es un borracho consuetudinario cuya mujer se ha visto obligada á abandonarle en compañía de una hijita de cinco á seis años, para irse á vivir con un amante, que es tambien un calavera, pero que, cuando menos, aporta algo á la casa. Una tarde, el borracho acude á la casa de su esposa llevando para la hijita unos botines, pero al encontrarse en presencia de esta, nota que está bien calzada y vestidita decentemente. La mujer le hace comprender de donde ha salido todo eso, le increpa su proceder que la obligó á llegar á tales extremos, y, el ebrio se aleja pensativo. Horas mas tarde, á media noche, se encuentra en un conocido restaurant, con el amante de su esposa que en compañía de varios amigos ha ido allí á farrear. El borracho tiene una discusion con un mozo de servicio por negarse este á darle mas bebida. El ebrio saca un revólver y amenaza matarlo. Intervienen los del grupo aquel y le dan champagne, trasegando ellos tambien no poca cantidad. En medio de la jarana aquella, uno de los amigotes del amante, pregunta al borracho que para qué lleva revólver, y aquel le contesta en estos ó parecidos términos: «Lo compré para matarme, pero no lo he hecho por que ya estoy muerto.» Y dicho esto, empieza á desarrollar una curiosa tésis, segun la cual todo ebrio consuetudinario no existe. Continúa luego la juerga, hasta que al fin la pandilla resuelve ir á darle remate en casa de la mujer del ebrio, arrastrando á este consigo y llevando no escasa cantidad de botellas de champagne. Llegan á la casa, y entran á ella armando una algarabía de todos los diantres, con tan mala suerte para el borracho que este tropieza y cae produciéndose ancha herida en la cabeza. Los farristas no se preocupan de él y penetran á la pieza contigua guiados por el amante.

El herido se incorpora, y al acudir su hijito, asustado por el barullo infernal, que reina en el cuarto de su madre, la idea de pronta y rápida venganza por el ultraje que se le infiere lo domina. Toma un cuchillo y al volver el amante al cuarto en que se halla, se abalanza sobre él y le da muerte. A los gritos, acude la mujer, pero al ver la terrible escena, se desploma, muerta tambien.

Y así termina el drama, escrito con tanto brío y lleno de tan fiel colorido local que no es de extrañarse que la crítica queme en honor de Sanchez su mejor incienso.

A «Los muertos» seguirá en breve una comedia en un acto, titulada «Los niños pobres», fina crítica social, que al presente el talentoso dramaturgo debe tener ya concluida y pronta para escalar el cartel, lo que tardará quizás muchos dias, pues con «Los muertos» ya tiene el Apolo para rato.—Travieso.

URQUIZA—

Esta noche darán, en este teatro, los concertistas belgas Loevensohn y Geeraert una notable audicion musical cuyo programa publicamos en otra seccion.

He aquí los precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 5; id bajos y balcon id, 4; id cazuela id id, 2; id grada id id, 2; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon id, 1.20; lunetas cazuela con entrada, 0.90; delantera grada id id, 0.80; entrada general, 0.50; id cazuela, 0.40; id grada, 0.30.

—Mañana dará la compañía Sagi Barba en el Urquiza la ópera «Bohemes» de Puccini con este reparto: La Vela [illegible] de Mimi; la Iñigo de Musetta; Barella de Rodolfo; Sagi Barba de Marcelo, Marcelinos de Colline; Navarro de Schaunard.

Se está ensayando el «Don Juan Tenorio».

CASINO—

Mañana se estrena el antipodista Monetti y próximamente los artistas Stream y Miss Evans.

En el programa de hoy figuran Mirano, Los Claras, los Newsky y el circo en miniatura.

ROYAL THEATRE—

Con mucho éxito se estrenó la cantante Robertson y en estos dias llegará la renombrada Napolinette.

ODEON—

En la 1.a seccion «El seductor»; en la 2.a «Las estrellas»; en la 3.a «La Golfemia», parodia de la «Bohemes», y en la 4.a «Los aparecidos».

COMPAÑIAS LIRICAS—

En Solís y Politeama continúan abiertos los abonos para la próxima temporada de las compañías líricas Rendina y Zucchi-Otonell, respectivamente. Los estrenos se efectuarán en los primeros dias de Noviembre.

EL BANQUETE A REVELLO

LOS ADHERENTES

En el Centro Militar y Naval se siguen recibiendo adhesiones para el banquete que en honor del profesor Nicolás Revello se realizará en uno de nuestros principales hoteles y que promete revestir proporciones inesperadas.

El comité organizador se reunirá mañana jueves á las 8 y 1|2 en el Centro Militar á fin de determinar la fecha del banquete y el lugar donde se verificará.

Hasta ahora las adhesiones son las siguientes:

Teniente general Máximo Tajes, teniente coronel Venancio S. Ruiz, capitan Agustín Lagnarda, teniente Arturo Dubra, teniente Leoncio Echevarría, teniente Eduardo H. Gravert, mayor Rufino M. Saenz, capitan Hector Marfetan, teniente Roque Tajes, teniente Félix Etchepare, teniente Eduardo Chaves, teniente Alejandro T. Casal, teniente Julio A. Roletti, teniente Arthur Gaimarses, teniente Ricardo Sierra Lessa, teniente Jaime Jhonson, teniente I. C. Diaz, capitan Orestes Ballestrino, capitan Severo Diaz, capitan Vicente Puppo, teniente Armenio T. Vila, teniente Horacio C. Pita, teniente coronel Pablo Bañales (hijo), maestro de armas Umberto Sierra Caracciolo, mayor Roberto P. Riverós, capitan Pablo J. Caetano, teniente Domingo Mendivil, capitan Julio Núñez Brian, mayor Eduardo Villegran, teniente Ricardo Martinez Quiles, capitan Luis Simois, señor José Canavero, teniente Alfredo R. Campos, teniente César Tubino, teniente Vicente Irastorza, teniente Umberto Collorda Acosta, señor L. Enrique Andreoli, mayor Jaime F. Bravo, tenientes 1.o Juan J. Diaz y Arturo Gomesa, señor Eliseo Ricardo Gomez, tenientes Juan A. Almirati, Faustino B. Laguarda y Marcelino Borelli, coronel Juan M. Barricia, señor Rodolfo M. Jenradik y teniente Ventura Guastavino.

A esta lista se agregará en su oportunidad las delegaciones del club Vida Nueva, de los cuerpos de la guarnicion y los centros de gimnasia y esgrima de esta capital.

SPORTS

Reunión del 29 de Octubre

He aquí los pesos asignados para la reunion del próximo domingo en Maroñas:

Premio Idealista — 1200 metros — Picante 59 kilos, Atrevido 54, Saturno 59, Agraciada 52, Saturat 51, Novicio 54, Coronel 54, Venedita 57, Blondin 54, Perla Falsa 57, Princesa 52.

Premio Queen — 1200 metros — Redentor 43 kilos, Krupp 48, White 55, Almendro 50, Gloria 43, Danzante 59, Trabuco 58, Solferino 48, Paja Brava 44, Diluvio 49, Hierro 50, Aclamacion 46.

Premio Elsa — 1500 metros — Arpon 55 kilos, Cimbra 52, Heraldo 52, Patrician 50, Uspallata 50, Foscara 51, Los Andes 56, Kuroki 56, Inacayal 57.

Premio Pobrecita — 1300 metros — Paja Brava 57, Carlos V, Gloria 57, Arpon, Morcrina 57, Piquet 57.

Premio Louise Bonne — 2000 metros — Brinco 49 kilos, Ventolina 41, Fox 44, Trueno 49, Fígaro 58, Lotería 57, Trabuco 56, Chulo 55.

Premio Ilusion — 1400 metros — Hierro 50 kilos, Nativa 55, Diluvio 49, Danzante 59, Kuroki 56, Inacayal 47, Trabuco 58, White 55.

El forfait hoy á las 4 1|2 p. m.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Setiembre, lo siguiente: Academia G. Militar, Direccion G. de Instruccion Primaria, Universidad, Liceo Colonia Valdense, Jefaturas de Canelones y San José y Vencimientos. Total: 30.100 pesos.

Nuevo vice-cónsul

Será nombrado de un momento á otro vice cónsul en Génova, el señor Antonio Mainero.

POLICIA

EL TEMPORAL DE AYER

VARIOS DERRUMBES

El fuerte temporal que se desencadenó en la tarde de ayer ocasionó inundaciones en varios puntos de la ciudad.

A las 3 p. m. la calle Miguelete estaba convertida en un pequeño lago, teniendo los peones de la Direccion de Salubridad que trabajar durante un buen rato para limpiar el lodo que la corriente de las aguas habia arrastrado.

En las calles Cebollatí, Salto, Arroyo Negro y Cuñapirú, se produjeron tambien inundaciones.

El fuerte viento derrumbó en la calle Sarandí número 72, casa habitada por la familia del señor Alejandro Montautti, un altillo de madera, en el cual se encontraba la señora María Solá de Montautti. Esta sufrió, á causa del derrumbe, la fractura de una pierna y [illegible] siendo asistida en los primeros momentos por el doctor Alejandro Saralegui.

[illegible]

En el puerto de las [illegible] se vinieron al suelo [illegible] en la jurisdiccion [illegible] volaron [illegible] galpones.

Encausado remitido

La Jefatura de [illegible] remitió ayer á esta capital [illegible] Iguini, quien deberá ser puesto á disposicion del Juez Letrado del Crimen de primer turno.

Menor presa

La policía de Investigaciones capturó á la menor Lucía Medina, requerida por el Fiscal, doctor Martinez.

Pelea

En la calle Sierra número 61 se trabaron ayer en pelea Roque Cabalo y Antonio Rosso, resultando este con varias contusiones en la cabeza.

Los peleadores fueron pasados á Jefatura.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Tribunal de segundo turno se verá en juicio público hoy miércoles 25 á la una p. m. la causa criminal seguida de oficio contra Wenceslao Gimenez, por imputacion de homicidio.

Son jurados los siguientes señores: Luis Bonifacio, José Moneda, Santiago Desso, Francisco Rameca, Dionisio Trillo, Fladio Blanco, Carlos Oromí, Ricardo Zavalla, Tomás Berreta, Victor Coppetti, Manuel R. Alonso, Alberto Cibils, Manuel Costa, Lorenzo Toscano, Pedro Caorsi y Juan Nicrosi.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Andres J. Siri, 29 años, oriental, comerciante, con Julia Portas, 23 años, oriental.

Defunciones

Dia 24—José Bertolini, oriental, 11 años, Río Negro 223; Severio Marrucco, italiano, 66 años, casado, Hospital de Caridad; Geronima Siri de Hiassa, italiana, 63 años, casada, Hospital 82; Petrona Castro de Irigoyen, oriental, 75 años, viuda, Caiguá 39; Perla Avelina Hartley, oriental, 2 meses, 25 de Mayo 103; Felicia Veracochea, oriental, 1 año, Rivera 81; Servanda Guerra de Zunzurday, oriental, 40 años, casada, Hospital de Caridad; Andres Diana, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos; Elisa Argentina Bayo, oriental, 3 años, Maciel 166; Genara Yauruna, oriental, 51 años, soltera, Manicomio Nacional.

Varias noticias

El café mas solicitado

Entre la mayoría de nuestras familias se presta decidida atencion al exquisito café «Dos Americanos» de la muy conocida elaboracion del señor Joaquin F. de Silva, Andes [illegible]. El café «Dos Americanos» es, efectivamente, el mas puro y agradable de cuantos se conocen en Montevideo.

Conservatorio musical «La Lira»

Se avisa á los señores socios que no habiéndose podido efectuar ayer el ensayo general [illegible] el concierto an[illegible] postergado [illegible] rriente.—M[illegible] 1905.—El se[illegible]

Rem[illegible]

Alberto S[illegible] rán hoy á l[illegible] los muebles [illegible] comedor y [illegible] sa del señor don F. Vallebona, calle Perez Castellanos número [illegible] el aviso.

Remates para hoy

José B. Gomensoro.—Rematará hoy en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio:

A las 2 p. m.—Una espléndida fraccion de campo, con poblacion, alambrados y demás mejoras sita en el Sauce (Canelones).

A las 4 de la tarde, tambien en la Bolsa—La linda casa-quinta calle Industria 44, al Norte de la Villa de la Union, con un área de 14.757 metros, propiedad de Mr. Murray Wilson.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—A. C. Gonzalez, Domingo Aleina, Elias P. Silva, Luis C. Gandolfo, Pedro Solano y familia, Francisco Igarmendia y familia, del interior; Santiago Scardino, Pedro L. Ferrer y familia, Cipriano Fuentes, de Buenos Aires; José Vidal, Angel Figueroa, del Brasil.

Hotel Barcelona—Juan Berdaguer, J. Bentancur y familia, Coralio Diaz, Juan H. Gascue, Esteban Fincas, del interior; Andrés Arebal, Pedro Bescone, Agenor Inerocci, Juan Calcagno, N. Infansone, Antonio Curuchaga, de Buenos Aires.

Hotel Central—Benjamin Porto, del Brasil; José Requeira, Ernesto Pol, Luis Cánepa y familia, Gualberto Rivas, Alejandro Rios y familia, Pedro Ramos, Jacinto Oliva, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Ramon Sanglais, Pedro Charguero, Matias Trias, Héctor Barreto, del interior; José Mazidelli, José Cortada, de Tacuarembó, José Gonzalez.

Hotel Internacional — Tomás Arrillaga, del Tala; Jacinto Sanchez, de Mercedes; Martin Dominguez, del interior; Esteban R. Medina, Luis Peña, José Castro, Luis Gordillo, Pedro Salvo, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Alejandro Alvarez, Inocencio Flores, [illegible] Ricardoni, José Mendoza, [illegible] Juan Quarto, Pedro Corsi, [illegible]

Hotel [illegible] Manuel Dole, [illegible] doctor Emilio [illegible]

Hotel P[illegible] A. Sosa, de [illegible]

Hotel París—José A. Torres, del [illegible] L. Sandomingo, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 24 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin Noviembre. 72 72

DEUDA AMORTIZABLE

$ 20.000 para fin de mes ... 43 [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 5.000 para mañana .... 94 [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin Nbre... 25 50 [illegible]

30 acciones al contado ... 25 50

50 acciones para mañana ... 25 50

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de mes ...	72 50
» 23.500	idem idem	72 50
» 23.500	idem idem	72 40
» 35.250	idem idem	72 40
» 35.250	idem idem	72 50
» 23.500	idem idem	72 40
» 23.500	idem idem	72 50
» 14.100	para fin Noviembre.	72 [illegible]
» 9.400	para fin de mes ...	72 40
» 9.400	idem idem	72 50
» 14.100	idem idem	72 50
» 14.100	para fin Noviembre	72 10
» 4.700	para fin de mes ...	72 50
» 9.400	para fin Noviembre.	72 10
» 23.500	para fin de mes ...	72 50
» 23.500	idem idem	72 50
» 14.100	para mañana	72 50
» 9.400	para fin de mes ...	72 50
» 4.700	idem idem	72 50
» 4.700	idem idem	72 50
» 23.500	para mañana	72 50
» 18.800	para fin de mes ...	72 50
» 9.400	para fin Noviembre.	72 50
» 47.000	para fin de mes ...	72 50
» 4.700	para mañana	72 50
» 4.700	para fin Noviembre.	72 [illegible]
» 9.400	para fin de mes ...	72 50
» 23.500	para fin Noviembre.	72 10
» 9.400	hasta fin Noviembre	72 20
» 4.700	para fin de mes ...	72 50
» 4.700	idem idem	72 00
» 9.400	hasta fin Noviembre	72 20

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 2.000 para mañana 94 80

» 2.000 idem idem 94 80

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000 para mañana 98

BANCO H. DEL URUGUAY

50 acciones	para fin de mes.	25 50
50 idem	idem	25 60
100 idem	idem	25 60
100 idem	idem	25 60
100 idem	idem	25 60
50 acciones	para mañana ...	25 50
100 acciones	para fin Nbre...	25 80
100 idem	idem	25 80
100 idem	idem	25 80
50 acciones	para mañana ..	25 60
50 idem	idem	25 60
50 acciones	para fin de mes.	25 60
50 idem	idem	25 70
50 acciones	para mañana ..	25 60
100 idem	idem	25 60
50 idem	idem	25 60

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa aparecieron ayer algunas letras comerciales sobre Francia, de casas exportadoras de Buenos Aires, sin que nos conste haberse realizado ninguna operacion.

De aquí se colocó papel comercial con banco firma regular cantidad de 2 sobre Londres, á 51 13/16 peniques á 90 días vista.

En giros bancarios se hicieron tambien algunos negocios á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha ofrecido dificultad en los negocios, con motivo de las diversas alternativas, tan pronto de alza como de baja, que ha señalado ayer la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado de Rio de Janeiro.

En papel bancario á la vista se hizo algo á 14.800 reis por £, quedando compradores á 14.900.

Papel comercial sin operaciones. Los bancos ofrecían comprar á 15.000 reis á la vista y á 15.150 á 30 días.

Un banco de esta plaza compró á otro de Pernambuco 10/00 á 23 16 3/16 peniques.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 5/8	51 13/16
Francia á 90 d/v 5.39	5.41 á 5.42 1/2
Amberes á 90 d/v 5.40	5.42 1/2 á 5.45
Alemania á 90 d/v 4.39 1/2 á 4.39 1/2	4.42 á 4.42 3/4
Nueva York á la v/ 0.86 á 0.975	—
Italia á la v/ 0.5.37 1/2 á 5.38	—
España 7.09 á 7.10	—
Brasil á la v/ 13.900	15.000 á 15.150
Buenos Aires, 1/2 % premio	44 % premio

DEUDA CONSOLIDADA Y ESPECIALES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

[illegible]	$ 801.434 46
[illegible]	» 432.391 74
Idem idem Setiembre ...	» 530.924 84
Total	$ 1.764.751 05
Entregas en Octubre hasta el dia 21	$ 367.353 37
Octubre 24 correspondiente al dia 23	» 36.411 99
Total	$ 403.765 36

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1905	$ 457.672 85
Entregas en Octubre hasta el dia 21	$ 45.376 74
Octubre 24 correspondiente al dia 22	» 3.228 13
Total	$ 48.604 87

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 24—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.30.

Idem idem, fin de mes, 104.40.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.30.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.30.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 43.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 44.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 77.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 100.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 %, al contado, 93.40.

Idem idem 6 % (2a serie), al contado, 92.90.

Compañía Sutphen, al contado, 28.20.

Idem idem, fin de Noviembre, 29.

San Juan de Oromfim, 2, al contado, 5.

Idem idem núm. 3, al contado, 5.

The Catalinas, al contado, 6.25.

Idem idem, fin de mes, 6.30.

Idem idem, fin de Noviembre, 6.35.

Oros Mayo (oro) al contado, 12.20.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 8.70.

Idem idem, fin de mes, 13.80.

Idem idem, fin de Noviembre, 14.

Muelles de La Plata, al contado, 14.50.

Idem idem, part. de 25, 14.55.

Idem idem, fin de mes, 14.60.

Idem idem, fin de Noviembre, 14.65.

Puerto San Nicolás, al contado, 57.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 58.50.

Banco Francés (oro), al contado, 141.

Banco de Italia (oro), al contado, 125.

Baja al Venus.

CIRCULAR COMERCIAL

Hemos recibido la siguiente:

Montevideo, Octubre de 1905.—Sr. ... —Muy señor nuestro:—Tenemos el honor de poner en su conocimiento que según escritura hecha en esta capital por el señor escribano don Alberto Goldaracena, hemos formado una sociedad comercial con el señor Pedro L. Prato en los ramos de Almacen de Comestibles por Mayor y Menor, Depósito de Cereales, Consignaciones y Forrajes en general y Casa de Compra-venta de granos y frutos del país, y cuya firma social girará bajo la razon de Campodónico, Molina y Ca. la que seguirá con iguales operaciones en los ramos expresados anteriormente.

Aprovechando esta oportunidad, tenemos el agrado de saludarlo, agradeciéndole las repetidas muestras de confianza con que se ha dignado honrarnos.

De usted atentos S. S.—Luis M. Campodónico y Ca.

La firma, como queda manifestado en la anterior circular, la formarán los señores Pedro Luis Prato, Luis M. Campodónico y Ramon C. Molina, siendo el primero socio comanditario y colectivos los segundos, usando los dos últimos la nueva firma social.—La casa se halla establecida en la Avenida de Goes del número 73 al 79.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 24 de 1905.

LANAS

Se recibieron ayer por vía terrestre 124 bolsas con 18.600 kilos.

Hasta la fecha han llegado 804 fardos y 1.727 bolsas, con 494.850 kilos.

Con el artículo disponible de plaza, aun no es posible iniciar una corriente de operaciones que ofrezcan mayor importancia, por eso que los negocios se concretan á pequeños lotes.

Solo un lote se vendió y consta de 1.500 kilos de lana cruza procedente de Florida, al precio de $ 4.60 por los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre llegaron ayer 2.936 cueros y por fluvial 823, que unidos forman un conjunto de 3.759 cueros.

La entrada del año alcanza á 616.449 cueros.

La situacion del mercado no ha variado, manteniéndose activo y con precios sostenidos.

Las ventas realizadas son estas:

	Los 10 kilos
133 cueros de campo	$ 4.00
170 idem idem	» 4.00
488 idem idem	» 3.925
267 idem idem y matadero	» 4.05
500 idem idem	» 3.90

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.95 á	$ 3.55
Id de campo, superiores sin garrapatas	» » 3.70	» 3.80
Id de campo regular	» » 3.55	» 3.65
Id inferiores con recargo de terceros, sin garrap.	» » 3.35	» 3.45
Becerritos sin garrapatas	» » 3.50	» 3.60
Id campo segun estado	» » 3.20	» 3.40
Nonatos al barrer	» » 3.60	» 3.70
Id de vientre	» » 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo ayer una entrada de 44 cueros procedentes del litoral y 331 del interior.

En lo que va del año han llegado por diversas vías 69.086 cueros.

No se modifica la mala situacion del mercado. Solo se han vendido 62 cueros pagándose por los de vaca $ 4.00 y los de novillo 5.10 por cada uno.

Cotízase:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.00 á	$ 5.10
Vacas de 18 idem idem idem	» » 4.00	» 4.10
Vaquillonas de 15 á 18 idem.	» » 2.80	» 2.90
Id de 10 á 14, id id.	» » 1.20	» 1.30
Becerros, de 10 kilos	» » 0.50	» 0.60
Nonatos de codeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50	» 0.60
Idem regulares cja	» » 0.20	» 0.25
Idem de vientre	» » 0.10	» 20

CUEROS LANARES

Entraron por vía terrestre 513 atados y 38 fardos y por vía fluvial 17.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 45.853 cueros, 112.240 atados y 10.633 fardos.

Activo estuvo el mercado de estas pieles, colocándose los lotes que mencionamos á continuacion:

	El kilo
1.000 kilos de Achar	$ 0.390
1.000 idem Merinos	» 0.400
1.000 idem Rio Negro	» 0.395
2.000 idem idem	» 0.395
3.000 idem Paysandú	» 0.390
4.000 idem Nico Perez	» 0.395
3.000 idem Minas	» 0.390
2.000 idem La Sierra	» 0.380
3.000 idem Salto	» 0.390
1.500 idem La Sierra	» 0.380
1.000 idem Nico Perez	» 0.390

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados	de $ 0.380 á	$ 0.390
Id id regulares	» » 0.330	» 0.360
Id id atrasados	» » 0.320	» 0.340
Id id pelados	» » 0.270	
Borreguitos	» » 0.200	» 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles. las 10 piezas	» » 0.75	» 0.80

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 82 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 10.116 cueros.

Hoy se colocaron á estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á	$ 1.55
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» » 2.80	» 2.90
Id mal desechos	» » 1.40	» 1.50
Potrillos, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Entraron 3 cueros y 2 atados.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 6.153 cueros y 1.479 bolsas.

Véndense como sigue:

Lobo grande de rio	de $ 1.00	
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» » 1.20 á	$ 1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40	» 0.50
Carpincho de cuenta cju.	» » 0.70	» 0.80
Id mediano idem idem	» » 0.15	» 0.20
Cabra, cada uno	» » 0.25	» 0.30
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno.	de » 0.10	» 0.20
Id sin cola idem idem.	» » 0.05	» 0.10

CERDA

Del litoral llegaron 31 bolsas y del interior 27, que forman un total de 58 bls.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 8.502 bolsas.

Se han vendido unos 6.000 kilos á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.40 á	$ 4.45
De vaca los 10 kl.	» » 4.00	» 4.10

PLUMA

No hubo entrada.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 617 bolsas.

Colócase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á	$ 3.50
Id regular, kl.	» » 2.30	» 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer consta de 1.063 bolsas procedentes del interior y de 2.466 del litoral.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 1.214.085 bolsas.

El movimiento de operaciones fué muy limitado en la mañana de hoy.

Los negocios que se realizaron son los siguientes:

	Los 100 k. clb.
179 bolsas de Cufré	$ 2.80
52 idem Santa Rosa	» 2.80
50 idem Tarariras	» 2.825
137 idem Rodriguez	» 2.80
848 idem Colonia	» 2.80

Para exportacion en lotes [illegible]		sin operaciones
Buenos y superiores del litoral con [illegible]	de $ 2.75 á	$ 2.85
Regulares [illegible]	» » 2.60	» 2.65
Superiores del interior	» » 2.75	» 2.85
Buenos idem idem idem	» » 2.70	» 2.75
Regulares idem idem	» » 2.40	» 2.50
De recoger [illegible]	» » 2.50	» 2.55
Buenos, idem idem idem	» » 2.52	» 2.60
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Se recibieron ayer por vía terrestre 1.008 bolsas y por fluvial 3.101, que forman un total de 7.109 bolsas.

En lo que va del año han llegado por todas las vías 528.025 bolsas.

Se cree que la langosta que ya ha invadido nuestro territorio, sea de malas consecuencias para los plantíos de cereales.

Los vendedores de maiz por la causa arriba indicada, han elevado los precios pagándose al cerrar el mercado de $ 2.40 á 2.50.

A primera hora la venta se efectuó á estos precios.

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.45 » 2.55
Id regular	2.05 » 2.10
Para exportacion [illegible]	[illegible]
Cuarenteno nuevo	[illegible]
Id regular de [illegible]	[illegible]
Id para destileria	sin operaciones

LINO

Hubo ayer por vía fluvial una entrada de 773 bolsas.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 52.664 bolsas.

Por este cereal se pagan estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños para exportacion los 100 kilos	de $ 3.[illegible] á	$ 3.25
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior vieja	de $ 2.80 á	$ 2.90
Id buena vieja	» » 2.70	» 2.75
Id mezcla segun partida vieja	» » 1.50	» 1.65
Id nueva	» » 2.25	» 2.40
Pasto de cuchilla y [illegible]	» » 0.52	» 0.60
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo [illegible] fardo	» » 0.40	» 0.45
Pasto de [illegible] lleno	» » 2.10	» 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46 á	$ 0.47
Id extra idem idem	» » 0.40	» 0.41
Idem primera	» » 0.38	» 0.37
Id 2a segun clase	» » 0.28	» 0.30
Idem de maiz idem idem	» » 0.50	» 0.65
Id afrecho los 100 kilos	» » 1.60	» 1.75
Id afrechillo idem idem	» » 1.50	» 1.60
Id granza idem idem	» » 1.70	» 1.80
Idem alangostado idem	» » 2.00	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada [illegible] los 10 kls.	de $ 2.50 á	» 2.55
Idem [illegible]	» » 2.37	» 2.55
Avena [illegible]	» » 3.00	» 3.20
[illegible]	» » 1.45	» 1.55
Papas [illegible]	» » 2.50	» 2.80
Porotos [illegible]	» » 0.80	» 0.95
Idem [illegible]	» » 0.65	» 0.62
Varias clases y colores	» » 0.70	» 0.75
Maní para cáscara	» » 0.45	» 0.50
Idem para consumo	» » 0.55	» 0.57
Alpiste limpio, nuevo	» » 0.40	» 0.42
Idem regular	» » 0.33	» 0.35
Semilla de nabo idem	» » 0.28	» 0.30
Paja de escoba [illegible]	» » 0.68	» 0.72
Guano, los 100 kilos	» » 1.20	» 1.30

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 23

Por Estacion Central — 124 bolsas lana, 2.936 cueros vacunos secos, 331 id id salados, 82 id potros, 81 id becerros, 23 atados id, 513 atados lanares, 38 fardos id, 116 atados corderos, 3 cueros silvestres, 2 atados id, 27 bolsas cerda, 1 id astas, 1.463 bolsas trigo, 1.008 id maiz, 224 id afrecho, 314 id afrechillo, 23 id porotos, 58 id maní.

Por Vía Fluvial — 823 cueros vacunos secos, 44 id id salados, 58 atados becerros, 17 fardos lanares, 31 bolsas cerda, 1.067 bolsas trigo, 3.101 id maiz, 753 id lino, 50 id afrechillo, 3 id alpiste.

Por Estacion Bella Vista — 470 bolsas trigo.

LANAS

Por Estacion Central:

De Chamizo: por J. Barcon á Helguera y Goicoechea, 25 bolsas.

De Arroyo Grande: por P. y Gonzalez á J. C. Sanchez 27 bolsas.

De Tarariras: por P. D. Carvalho á Palparda y Ca., 33 bolsas.

De Minas: por S. Buniso á M. Conde 2 bolsas.

De San José: por M. Rodriguez á J. C. Sanchez 26 bolsas.

De Achar: por Guichon Hnos., á Grela y Goñi 11 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santos Garcia 443 bolsas: á R. E. Butler 56 id: á A. P. y Alvarez 53 id: á B. Peñagaricano 290 id: á Campodónico y Ca., 50 id: á J. Dallier 52 id: á A. Bonilla 56 id: á S. E. Rodriguez 60 id: á J. Liard 168 id: á F. Decia 32 id: á G. Morera 86 id: á F. A. Varela 266 id: á Montechiaro y Ca., 211 id: á Taranco y Ca., 33 id: á G. y Raffo 120 id: á J. M. Suarez 50 id: á C. y Aguerrebere 80 id: á M. Conde 124 id: á N. Inciarte 67 id: á M. y Villarejo 69 idem.

Por vía fluvial — á Santos Garcia 190 bolsas: á C. y Aguerrebere 50 id: á A. Pagliatini 227 id: á E. Storace 596 id.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 138 bolsas: á Helguera y Goicoechea 72 id: á José Liard 260 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á R. E. Butler 428 bolsas: á J. G. Alonso 49 id: á 23 id: á Campodónico 29 id: á B. Peñagaricano 81 id: á R. Pose 32 id: á Taranco y Ca., 106 id: á N. Inciarte 68 id: á G. Vila 17 id: á R. Grafigna y Ca., 35 id: á F. B. Helguera 68 id: á H. y Goicoechea 52 id.

Por Vía Fluvial — á Santos Garcia 114 bolsas: á C. y Aguerrebere 300 id: á A. Pagliatini 595 id: á Leoncio Gandós 302 id: á E. Storace 447 id: á D. Churrut 320 id: á Guzman y Raffo 676 id: á Andriguetti Hnos. 291 id.

LINO

Por Vía Fluvial — á José Liard 753 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 9 fardos lanares, 28 cueros vacunos secos, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id astas, 7 fardos lanares, 85 cueros vacunos secos, 2 id corderos, 2 bolsas cerda, 32 atados lanares, 221 cueros vacunos secos, 9 id id salados, 4 id potros, 1 atado becerros, 48 cueros id, 1 atado silvestres, 5 bolsas cerda: á F. A. Varela 53 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 21 atados lanares, 174 cueros vacunos secos: á Laurnaga y de La Peña 2 atados lanares, 5 fardos id, 194 cueros vacunos secos, 101 potros, 25 atados becerros, 5 id corderos: á A. Bonilla, 70 atados lanares, 166 cueros vacunos secos, 10 id potros, 7 atados corderos, 1 bolsa cerda, 80 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 5 id potros, 6 id becerros, 18 atados corderos, 2 bolsa cerda, 45 atados lanares, 97 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerro, 5 id corderos, 1 bolsa cerda: á M. Conde, 6 fardos lanares, 224 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 3 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 39 atados lanares, 11 fardos id, 99 cueros vacunos secos, 10 id potros, 2 id becerros, 21 atado corderos, 3 bolsas cerda, 120 cueros vacunos secos, 1 atado cordero: á Grela y Goñi, 46 atados lanares, 6 id potros, 10 atados corderos, 1 bolsa cerda: á Abascal y Ravenna, 79 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 15 id potros, 5 id becerros, 22 atados corderos, 2 bolsas cerda: á Salgado y Cadenas, 36 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 53 id id salados, 3 id potro, 1 atado becerro, 20 cueros id, 4 atados corderos, 1 id silvestre, 2 bolsas cerda: á F. B. Helguera, 8 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 10 id salados, 1 id potro, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda: á E. Storace, 13 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 1 atado cordero: á J. J. Astiz, 1 atado cordero, 95 cueros vacunos secos, á M. Allende, 41 atados lanares, 220 cueros vacunos secos, 47 id potros, 18 atados becerros: á J. G. Alonso 30 zapallos: á E. Storace, 100 bolsas afrechillo; á F. L. Lareta, 70 bolsas afrecho: á G. y Morera, 1 bolsa lino: á Guzman y Raffo, 224 id afrecho: á G. Vila, 100 zapallos: á C. y Aguerrebere, 23 bolsas porotos: á S. Uran 10 atados paja escoba: á G. y Raffo 184 bolsas afrechillo: á J. J. Astiz, 30 id maní, á B. Arreu 28 id id.

FAENA SALADERIL

Octubre 24 de 1905.

Rosauro Tabares	739	3.384
Piñeyrúa Hnos.	483	2.256
Cabezas	1.222	5.640
En igual fecha 1904		970
En igual fecha 1903		1.087

PRECIOS

Bueyes: de $ 23.75 á 26.

Novillos: de $ 16.50 á 27.50.

Vacas: á 17.50.

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 24

De Florida: 100 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 20, 23 y 27, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 10 novillos, 2 vacas, remitidos por Delmo P. Ramos y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 26 buey, 17 y 22 novillo, 18 vaca, carne mestiza, para saladero é interior.

De Soriano: 180 novillos, remitidos por José M. Garmendia y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 23.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 50 novillos, remitidos por Pedro Cusuli y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19 y 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 60 novillos, remitidos por Pedro Apatia y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 40 novillos, 37 vacas, 25 terneros, remitidos por Tomás W. Howard y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 25 novillo, 14.50 y 17.50 vaca, 6.50 ternero, carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 4 novillos, 16 vacas, remitidas por Francisco Garmendia y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 22.50 buey, 14.50 y 19 buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 8 novillos, 3 terneros, remitidos por Isidoro Bravo y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 19 buey, 18 novillos, 6.50 ternero, carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 34 novillos, remitidos por Francisco Ameglio y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 61 novillos, remitidos por Guzman y Raffo y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 86 novillos, remitidos por Pedro Ramos y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 y 26.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 32 novillos, remitidos por Bernabé C. Porraz y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 18.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 35 novillos, remitidos por Lignani y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 41 novillos, remitidos por Genaro Orreca y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 70 novillos, remitidos por Isidro Lema y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 26.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 49 novillos, 5 vacas, remitidos por Ramos y Palaez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19 y 28 novillo, 14.75 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 104 novillos, remitidos por Francisco Macelro y vendidos por Silveira y Haro, á $ 25.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 26 novillos, remitidos por Cipriano Mascarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 40 novillos, remitidos por Visitacion Lalande y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 20 novillos, remitidos por Aquil Latasse y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 46 vacas, remitidas por Camilo Hernandez y vendidas por S. Pereira é hijo, á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 23 novillos, remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 16.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 42 novillos, remitidos por Pedro Bidau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26, 22.50, 20, 23.

Novillos: á $ 27, 19, 24, 25.50, 22, 18, 29.50, 18.50, 21, 26.50, 28, 20, 23, 26.

Vacas: á $ 14.50, 17.50, 14.75, 18.50, 14.

Terneros á $ 6.50.

PARA SALADERO

Bueys á $ 26, 19, 24.75.

Novillos: á $ 20, 23, 17, 22, 23.50, 25, 18, 18.50, 21, 19, 23.50, 25.50, 21.50, 16.50.

Vacas: á $ 17.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 14.50.

Vacas: á $ 18, 14.50, 18.50, 15, 14.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

BELLARDEN, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Amberes: Orden 305 barricas cemento, 4 cajones tejidos de algodon, tornillos y ganchos de hierro: Errandonea y Carbonell, 3 cajones tornillos de hierro: Sociedad Comercial de Montevideo, 590 atados planchas de acero: Maclean y Stapledon, 20 cajones polvos de gelatina; F. Vilaró y Ca., 255 cajones vidrios planos.

Carga de tránsito para Colabá, E. Cooper é hijos, 18 atados bujías, 1 cajon cápsulas de percusion.

De Londres: Orden, 7 cajones juguetes, muebles, cerrajería, 2 cajones barniz, 14 bultos tela metálica de cobre, mantas de lana, algodon y fibra, tela de seda y algodon, ribetes para alfombras, etc.; Wettstein Niding y Ca., 16 bultos quincallería, tornillos de hierro, te; A. Barreiro y Ramos, 10 cajones papelería, tinta; Carlisle, Crocker y Ca., 400 cajones desinfectante: Orden, 1 cajon esencias, 50 cajones leche condensada, langostas y salmon en latas; Cadbury Bros, 10 cajones confitería, cacao, muestras; Wettstein Niding y Ca., 6 cajones cartuchos; Diaz Requello, 85 paquetes te; Banco Británico de América del Sud, 3 bultos papelería y tinta, 1 cajon tela para encuadernar; Roch, Capdeville y Ca., 26 bultos drogas, cristalería, amoniaco líquido, goma; Gerardo Campos, 56 bultos comestibles, provisiones, artículos domésticos, te, etc.; Ventura y Gurruchaga, 1 casco barniz; Orden, 1 casco muebles, Maclean y Stapledon, 1 cajon muebles; Compañía Telefónica, 1 cajon alambre de cobre; Orden, 70 rollos tubos de plomo.

Carga de tránsito para Asuncion: Orden 5 cajones barniz: C. R. Horne y Ca., 14 bultos mercaderías.

REMBRANDT, vapor inglés, procedente de Liverpool á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

Orden, 13 fardos [illegible], 5 id arpillera: Grabert y Ca., 25 fardos arpillera, Orden, 2 bultos ferretería y quincalla; Banco de Londres y Rio de la Plata, 3 [illegible], 100 fardos tabaco: Vicente F. Costa, 1 [illegible] cañas de pescar, [illegible] faja de cadenas, etc.: Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica: J. M. Mailhos, 3 bultos ferretería; Orden, 11 bultos algodones [illegible] y pañuelos de hilo, lona de algodon [illegible] Casares, 6 cajones pescados: Orden, 13 cajones algodones: Tallice y Moretti, 5 cajones [illegible] E. Quincke, 20 [illegible] Prin y Ca., 2 cajones algodones: L. Rubio, 3 bultos algodones, géneros de lana y algodon: E. Quincke, 1 [illegible] 250 [illegible]: Braceras, Radaelli [illegible], 16 bultos algodones: C. F. Bally é hijos, 19 bultos algodones, [illegible] A. Caraballo, [illegible] algodones: Orden, 1 cajon algodones: La Union Mercantil, 4 cajones algodones: Miguel Gonzalez y Ca., 6 cajones algodones: J. M. Mailhos, 6 cajones [illegible], quincallería, [illegible]: Pena, Romero y Fernandez, 8 cajones [illegible]: Orden, 3 cajones algodones: Juan Marabotto y Ca., 5 cajones algodones: Gomensoro, Castro y Ca., 4 bultos algodones: P. L. Barberousse, 5 bultos algodones: Orden, 6 cajones algodones: [illegible] y Ca., 6 cajones algodones [illegible] Belgamen Arcelus y Ca., 10 [illegible] algodones [illegible] elástica, pañuelos de algodon: Barolfy y Ca., 23 bultos algodones: S'ave, Campomar y Ca., 28 bultos algodones: Russi y Montans, 20 bultos algodones: Alfanell y Ca., 2 fardos alfombras: Campodónico, Gimeno y Ca., 5 bultos algodones: Enea Stalin, 1 cajon algodones: Juan A. Palma, 10 bultos algodones: Braceras, Radaelli y Ca., 25 bultos algodones, pañuelos de algodon: Juan Marabotto y Ca., 2 cajones algodones: E. Casal, 2 cajones algodones: Carlos Crovetto, 2 bultos algodones: P. L. Barberousse, 2 cajones algodones: Forest y Ca., 90 bultos algodones: R. G. Monjardin, 2 cajones algodones, géneros de hilo: S. Guido, 7 cajones algodones: C. F. Gil y Ca., 3 cajones algodones, géneros de lana: E. Quincke, 20 cascos sulfato de cobre, 140 cajones hojalata, 30 tambores aceite para máquinas: M. A. Favaro, 6 cajones algodones: Zárate Ibarra y Ca., 1 fardo algodones: Gil Rocha y Ca., 5 bultos algodones: M. A. Favaro, 3 bultos algodones: Sanguinetti y Ca., 9 cajones algodones: Engelbert, Hardt y Ca., 9 bultos algodones: J. Ramos, 1 cajon puntillas de algodon: Viana y Ca., 3 cajones algodones: C. E. Mac Lennan, 3 cajones algodones: Kropp, Hueck y Ca., 2 cajones puntillas de algodon, hule: Rosciano y Valdez, 4 cajones algodones: Rein y Ca., 37 cajones géneros de lana, 34 de lana y algodon, algodones: Juan A. Palma, 17 cajones géneros de lana y algodon, 11 de lana algodones: Guerin y Ca., 3 bultos algodones: Medeiros Hnos. y Ca., 13 cajones algodones, géneros de lana y algodon: W. Candy, 10 carneros en pié; Orden, 2 toros en pié.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden, 60 carneros en pié: R. Taylor, 198 carneros y 1 caballo en pié.

Mercaderías de tránsito: Para Asuncion: 110 bultos.

Para Villa Concepcion: 4 bultos.

Para Corumbá: 3 bultos.

Para Bolivia: 14 bultos.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
MMars	inglés	25	Glasgow y escala
Lynorta	inglés	25	Amberes y escalas
Polarstjernen	danés	25	Nueva York
Italia	italiano	25	Génova
Pontos	aleman	25	Hamburgo y esc
Planeta	brasileño	25	Rio Janeiro
San Paulo	aleman	25	Hamburgo escala
Orissa	inglés	27	Valparaiso
Hindustan	inglés	27	Nueva York
Thames	inglés	27	Southampton esc
P. Amazonas	italiano	27	Génova
Governor	italiano	28	Génova
Ravenna	italiano	28	Santos y Génova
Cap Verde	aleman	28	Hamburgo
Sirio	italiano	30	Génova
Il Piemonte	italiano	30	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hostilius	inglés	25	Liverpool
Lugano	aleman	25	Hamburgo y esc
Marajó	brasileño	25	Pernambuco esca
Hermione	inglés	25	Liverpool
Orleanais	francés	25	Marsella y escala
Maasland	holandés	25	Amsterdam y esc
Cap Blanco	aleman	26	Hamburgo
Norderney	aleman	26	Bremen y escalas
Sardegna	italiano	26	Génova y esc
Júpiter	brasileño	28	Rio Janeiro y es
Magdalena	inglés	28	Southampton
Amazone	francés	28	Burdeos y escala
Franco	francés	28	Marsella y escala
Orissa	inglés	28	Valparaiso
Hydaspes	inglés	31	Hamburgo
Hellopes	inglés	31	Liverpool
Horatius	inglés	31	Nueva York

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz, Málaga y Barcelona, saldrá el 26 del corriente, el vapor español «Berenguer el Grande».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente, el vapor italiano «Sardegna».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña La Pallice y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 16 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Cap Blanco».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 24—Trámite—Suc. Inocencia Arocena de Labaca, Rodriguez con la empresa tranvía al Paso del Molino y Cerro, Kemley de Torres con Torres, suc. Inchaurbe con Cadilla, Veiga con conjueces Zumarán, Moreno y Lapeyre, Veiga juicio de responsabilidad contra ministros del Tribunal de 2.o turno, cinco en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 24—Trámite—Monzon con Suarez, tres en causas criminales, cinco administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 24—Trámite — Banco Hipotecario con fisco, Julio Herrera y Obes solicitud, Mariano Reyo y Bueno denuncia, Novo Martel y otros con fisco.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 24—Trámite—Test. de Ignacio Urtubey, test. de Flora Parker, tests. de Luis Montano y Catalina Garoge, tests. de José Ximenez y Carmen Calcojio de Ximenez, Antonio Arrai [illegible] con la Empresa General del Puerto, [illegible] de Alfredo E. Formoso, sucs. de Juan Cruz Vidal y Eduardo Vidal, suc. de Félix [illegible], Fernando Gandietta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, María Carolina Brown de Otero con Gabriel Otero Mendoza, María Paula Lozano [illegible] de María Bejarano de Silveira, Ricardo Acosta, suc. de [illegible] Arce de Abay, test. de Pablo Platero, suc. de [illegible] Arismendi, suc. de Donato Martinez, antecedentes relativos á la menor María [illegible], María [illegible] de Gomez Pons, suc. de Federico Magariños, Estanislao Martinez, test. de Aradinda Real de Magariños y Federico Magariños, suc. de Dolores Garcia de Seoane, José Espárrago con la Junta Económico Administrativa del departamento de Treinta y Tres, test. de Manuel Lacan, Fernando Gandietta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, test. de Hilaria Goyenechea de Urrutia, [illegible] Macedo, suc. de Clara Rosas de Martinez, Luis Lázaro con José G. Durán, Felix Martinez con las sucs. de Julio Martinez y Cipriano Martinez, sucs. de Octavia Sadano de Pezzoni y Luis Pezzati, Manuel J. Otero, suc. de Pedro Goyren, Josefa Ferreira con Luis Zamiratti, test. de José Storace, tests. de Andrés Artía y Manuela Izmena de Artía, Juan Bautista Garcia Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Galindo, test. de Flora Parker, Fernando Gandietta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, suc. del doctor Leonidas Correa.

Interlocutorias — Suc. de Augusto [illegible] Ciscati, test. de Pedro Cipriani, suc. de Felix Borges.

Definitivas — Josefa Vignoli de Frugoni.

Reservadas — Dos.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 24—Trámite—Suc. de María Rodriguez de Ramos, sucs. de Cristobal Echevarriarza y de Gregoria Perez de Echevarriarza, suc. de Pedro Fossati, test. de Pascual Fas[illegible], Juan A. Pose con la suc. de Ceferino Torres, suc. de Juan [illegible], suc. del doctor Jacinto D. Real, Juan Zerboni, denunciando la incapacidad de Herminia Mariani de Zerboni, suc. de Segundo Rodriguez, [illegible] Morandiuzzi con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, suc. de Serafin Carminatti, antecedentes relativos á la incapaz Victoria Visintainer, test. de Manuel [illegible] Barros, Gervasio Rocco con la Empresa de Obras de Saneamiento, conc. voluntario de Leonardo Secades, Francisco Molinaggi con los señores Juan Ruppeiro y Wenceslao Zaquieros, Antonio N. Suarez curador de su señora madre Adelaida Cardozo de Suarez, Antonio Ferreira Mendes con Domingo Capillaba, Manuel Ruibal, José Eirino y Mariano Saravia, Juan Inda con Juan Gazat, Elena Crespo con Vallejo, antecedentes relativos al incapaz Domingo Bugnasco, conc. voluntario de Cayetano [illegible] inc. promovido por Ernesto B. Pomés, suc. de Francisco [illegible], Emilio Fernandez con la suc. de Juan Cabris, Emilio Guyer y Matilde Kolliker de Guyer con Avelino Rodriguez, Catalina Borrong de [illegible], test. de Máximo Vazquez Alonso [illegible] Josefa Alonso de Vazquez, suc. de José V[illegible].

Interlocutorias — Suc. de Ferdinando Mancinelli, suc. de Francisco [illegible], suc. de Rita Rosa, de Rosas.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 24—Trámite—Sucs. de Francisco Barbieri y Julia [illegible], Josefa Ricci de Goyraud, intestado Pablo [illegible], conc. Casto [illegible], conc. Luis A. Vazquez, test. José Pugnalla (2), Pedro Martin con Juan [illegible], Pedro Matos, [illegible], oficio del Superior Tribunal de Justicia referente á [illegible], Camilo Acosta, [illegible] Fernandez, Pedro Echevarry [illegible], Laura Lazuillo de Correa con Julio Herrera y Obes [illegible] á las quitas y esperas, conc. Hortensio Rivas, exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires en autos Jorge Lerser con Julio Herrera y Obes.

Interlocutorias — [illegible], suc. Ana M. de Harispuru y Miguel Harispe [illegible] conc. Manuel P. [illegible].

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 24—Trámite—Carmen [illegible] con Juan Olivier, [illegible], Roberto Pesqueira con Luis Perrotta y otros, Alejandro [illegible] con Trifon Estevan, [illegible] M. de Gonzalez con Carlos Sacco y Augusto [illegible], los señores Ignacio Echagoyen y Ca. con Celestino Hebert, el doctor Enrique Mendine con Juan O. Morse y Ca., conc. José M. Ugarte, Andrés Russi con Lorenzo Herrero Caballero, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Ignacio Echagoyen y Ca. con los señores Moreyra y Fernandez, Carlos S. Fratt con Agustin Lapido, José Vidal con Emilio Herrera y Obes.

Definitivas — Juan Rodriguez Riol, matrícula de comerciante.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 24—Trámite — Elvira Gutierrez, Mendez Hnos. con Isabel de [illegible], Juan P. Lema, suc. Carolina Silva de Berriso, Joaquina [illegible] y otro, Angel Cabral (2), conc. Ricardo Morales inc. Cristobal E. Badano, Antonio Carlos Pena, José L. Rossill, Nicolás Verzotti, Gabriela Olivera, Segundin Blasco, Angélica Esperanza Araujo, exhorto de Colonia, Andrés R. Holmes, exhorto de Maldonado, Juan Pio Franco á Sebastiana Maiz de Franco, M. Franco con J. Fariña (2), Francisco Farrés [illegible] con empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, sucs. Agustin Caburro y otra.

Interlocutorias — Suc. Carolina Silva de Berriso, suc. María [illegible], Juan B. Raineri, Juan Salbone con Ferrocarril C. del Uruguay, Antonio Dete.

Definitivas — Elvira Gutierrez.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

Una verdad que parece mentira

Seguramente una declaracion tan categórica como la que hace el Sr. Landaburú dará que pensar á cuenta persona la lea, cuya copia se inserta á continuacion. Es muy lícito de tenerse en cuenta por ser una manifestacion completamente desinteresada, pues el que subscribe no tiene ningún interés en engañar á nadie. Habla porque para él el resultado es una realidad, y su agradecimiento no le permite callar.

Curas como las del Sr. Landaburú las estoy efectuando todos los días. Esto no debe extrañar á nadie, pues la Electricidad debidamente aplicada es un remedio eficaz y seguro. Y digo, debidamente aplicada, en vista de que se pretende engañar al público por quien no conoce ni el A B C de la electricidad—ofreciéndole en venta lo que con engaño y sin ninguna base científica se pretende hacer pasar por un aparato electro-médico.

Para la fabricacion de una Faja electro-médica, se necesitan hombres de mucha competencia y habilidad. Se requieren electricistas de primer orden, y metales á toda prueba. Pues, si los metales que componen estos aparatos no guardan entre sí una proporcion matemática, les falta el gran desideratum de una Faja electro-médica—el debido equilibrio ó proporcion de intensidad al volumen. Si el voltaje y amperaje no están en proporcion exacta, la Faja es peor que inservible—es perjudicial.

Tiene la palabra el señor Landaburú:

Estacion LAS ROSAS, Febrero 11 de 19[illegible]

Señor Dr. A. T. Sanden.

Muy señor mío: Yo me hallo completamente restablecido de mi salud. Yo me siento varias dolencias que antes sentía. Me encuentro con buen apetito para comer, y con tanta agilidad y vigor, que quisiera estar haciendo fuerzas y saltando y brincando como un muchacho. Se me han desaparecido hasta los callos de los pies, de la noche á la mañana, sin saber como. Es una cosa verdaderamente increíble para los que cuento mi caso. Se hacen cruces y les parece mentira que con su Faja Eléctrica me hallo tan restablecido en tan poco tiempo. Todos notan la gran mejoría, y se quedan asombrados sin saber qué decir. Le aseguro señor Doctor es un verdadero milagro lo que ha hecho para mí su maravillosa Faja Eléctrica.

Sinceramente agradecido saluda á V. atentamente S. A. y S. S.

MIGUEL LANDABURÚ

Los resultados que obtuvo el señor Landaburú con mi HERCULEX, los puede obtener V. tambien. Pase por mi escritorio, un exámen de mi HERCULEX le convencerá de su gran volúmen eléctrico y de su maravilloso poder curativo. Si no puede V. visitarme, mándeme su nombre y direccion y le enviaré por correo, gratis y franqueo pago, mis dos obras «VIGOR» y «SALUD». Léalas y verá V. cómo puede curar el mal que le aqueja. Todas las consultas son gratis.

Mucho cuidado con las imitaciones baratas. Las imitaciones siempre son baratas. No compre Fajas baratas. Lo barato siempre sale caro.

Visite ó escriba siempre al

OJO! El Dr. Sanden no tiene agentes ni corredores, receta directamente en su Consultorio ó por correspondencia, después de un exámen detenido.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES
DE
EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29
MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordoi

650 n.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA
Y LO PRUEBA EL HECHO QUE
Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República
"SON Mc. CORMICK"

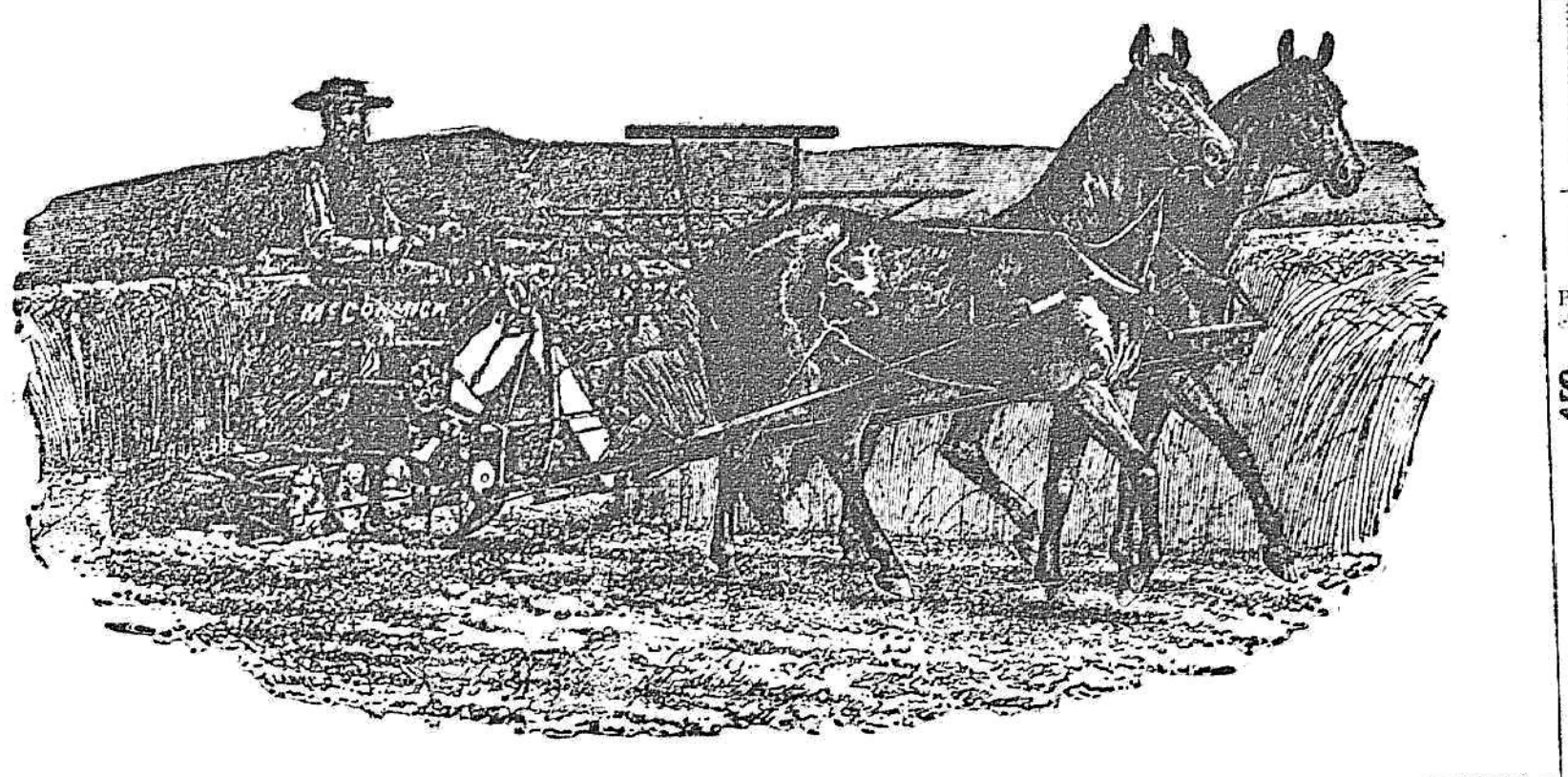

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA
JUAN SHAW
CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

EAU SACCAVA PARIS

Con el AGUA SACCAVA

El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo

TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal

EL AGUA SACCAVA es de un empleo fácil.

RESULTADOS INFALIBLES.

No mancha el cutis ni la ropa.

E. SACCAVA
Perfumista Químico
16, rue du Colisée, PARIS

Montevideo [illegible]

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jarquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smoking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35. Perrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandi 228 (Costado de la Catedral

Molinos todo de acero

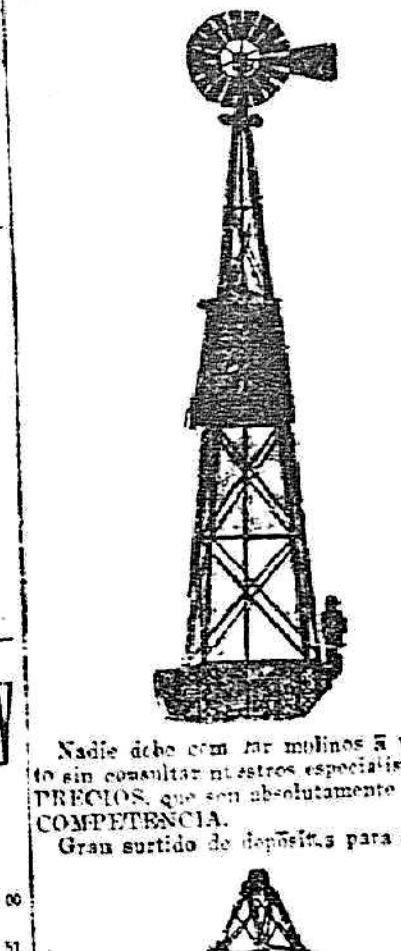

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

NUEVOS
SALDOS y artículos de REMATE
EN LA
Tienda "Perico"

SALDOS

BLUSAS de [illegible]

VISOS [illegible] 2 y 8 cada uno.

PAÑUELOS [illegible] de [illegible] á 6.10 cada uno.

ETAMINE para lana á [illegible] rosa, gris, [illegible]

DE REMATE

DELANTALES en [illegible]

CUELLOS de [illegible]

ECHARPES [illegible] á 0.20 cada uno.

RENGLON PREFERENTE:

ROPA BLANCA

133--SORIANO--133a

Entre Arapey y Dayman

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO
SARDEGNA
Comandante: PARODI
Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SIRIO
Comandante: GAVINO
Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
ITALIA
Comandante: RAFFO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SAVOIA
Comandante MOTTA
Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan: F. Taylor R. N. R.
Saldrá el 27 de Octubre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC
Capitan: W. Lawrenson
Saldrá el 12 de Noviembre
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA
Á DOS HÉLICES
Capitan: R. Archer
Saldrá el 24 de Noviembre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 5 de Noviembre de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA
Á DOS HÉLICES
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 18 de Noviembre de 1905
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: W. Richards
Saldrá el 3 de Diciembre de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase:

Wilson, Sons y Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO
Calle Misiones 11

BUENOS AIRES
Reconquista 80

ROSARIO
Libertad 161

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente D[illegible]

DINERO
Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 años de plazo en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del fiso y pleno cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

789

LA ORIENTAL
Fábrica Nacional de Papel
CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 8.335,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		» 5.606,428 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.155,300 99	» [illegible]014 29
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existencia*	» 5.100 00	
Títulos Hipotecarios série E á que responda		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 54,694 89	
» » D	» 141,641 37	
» Títulos Hipotecarios » E	» 858,914 79	» [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas á cobrar, incluidas las que [illegible] Mora:		
Série A	$ 10.218 85	
» D	» 7.696 8[illegible]	
» E	» 246 76	» 18.162 23
[illegible] amortizaciones—Á cubrir en [illegible]		» 3.846 46
[illegible]		» 5,046 17
[illegible]		» 288,717 58
[illegible] parciales á plazos de Propiedades [illegible]		» 373,653 72
[illegible] deudoras á liquidar		» 272,679 83
[illegible] Hipotecarios comprados por el [illegible] de las existentes [illegible] de los mismos	$ 47[illegible]	
		$ 10.292,932 28
Propiedades Hipotecadas		» 1.102,751 87
[illegible] depositados		» 195,300 00
		$ 11.591,013 65

PASIVO

[illegible] Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5,070,500 00
[illegible] por Cédulas y Títulos Hipotecarios en [illegible] nominal série A	$ 2.378,200 00		
» B	» 261,300 00	$ 2.139,500 00	
» C	$ 569,000 00		
» D	» 626,900 00	» 1.195,900 00	
» E		» 844,100 00	» 4.679,500 00
[illegible] por Obligaciones á pagar			» 325,500 00
[illegible] por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 14.712 00
[illegible] por Bonos Provisorios en circulacion	$ 259 00		
Convertibles en Julio 1.o de 1905	» 86.492 00		
» en Octubre 1.o de 1905	» 86.492 00		» 75,245 00
» en Enero 2 de 1906			» 128,673 28
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			$ 10.292,932 28
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E	$ 219,014 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	» 200,672 13		
» » » Títulos » D	» 683,034 46		» 1.102,751 87
» » » » E			» 195,300 00
Valores depositados			$ 11.591,013 6[illegible]

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan I. de Arichaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 8.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 764,881 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	» 1.000.000 00	» 1.764,881 51
		» 11.226,064 50
Varios deudores: *Garantías de depósito judiciales y administrativos* $1.140,000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie á 75 %		» 855.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 5.400,932 45
		$ 27.246,925 46
Valores depositados		» 9.980,089 94
		$ 37.227,015 40

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000,000 00	
1.a Série de acciones liberadas	» 1.000,000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	» 5.000,000 00	
2.a Série de acciones liberadas	» 1.000,000 00	» 6.000,000 00
		$ 12.000,000 00
Varios acreedores		» 6.028,997 59
Depósito judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 774.320 11	
Retenciones judiciales	» 30.300 00	
Depósitos administrativos	» 3.542 60	» 808,162 71
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		$ 82,736 17
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		» 5.697,518 50
Emision en circulacion		» 295,718 49
Fondo de reserva		» 26,500 00
Cheques, conformes á plata. En circulacion		$ 27.246,925 46
Depositantes de valores		» 9.980,089 94
		$ 37.227,015 40

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria 72 billetes Casa Central	$ 720 00		
16 » Sucursales	» 160 00	$ 880 00	
Definitiva 1.920,116 » Casa Central	» 8.757,363 50		
154,205 Sucursales	» 1.751,990 00	» 10.509,353 50	
Total de emisión habilitada		$ 10.510,233 50	
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 1.922,514 00		
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central	» 490,405 50	» 2.412,720 00	
Emisión en circulación—Mayor.	$ 5.543,540 00		
—Menor.	» 2.553,973 50		
Total de Emisión en circulación	$ 8.097,513 50	$ 8.097,513 50	
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 6.930,891 98		
En billetes de otros bancos convertibles á oro.	» [illegible]	» [illegible]	
Existencia en Sucursales: En efectivo	$ 1.272,191 09		
En billetes de otros bancos convertibles á oro.	» 54,970 00	$ 1.327,161 09	
Total de encaje		$ 8.400,9[illegible]2 45	

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Juan Zorrilla de San Martin*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

2497

MARÍTIMOS

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianóvolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 26 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 120.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRA 142

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

804 pm.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Magdalena ...... Capitán James Pope	Octubre 28
Thames .... Capitan H. F. Hodge	Nov. 4
Danube .... Cap. F. W. Fowles	» 18
Clyde. .... Cap. C. S. Tinnall	Nov. 25
Nile .... Cap. J. D. Spooner	Dic'mbre 2
Aragón .... Cap. L. R. Dickinson	» 16

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion los magnificos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «HOME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Málaga y Marsella.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2,200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIOIN

Saldrá el sábado 28 de Octubre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnifico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14.759 metros ó sean dos cuadras; con 133 metros de frente á la calle macadamizada Industria cerrado de alambre por tres costados y á su frente verja de hierro y parte de pared.

Su arboleda es esplendida y en frutales tiene gran cantidad y de lo demas escogido; tres calles de parral con zarzo de hierro y un parral al lado de la casa, tambien con zarzo; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa-habitacion y con cañeria para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta, en casa del rematador, la visiten los días lunes, miércoles y sabados de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribania de los señores Moratorio, Duran y Vidal, calle Misiones número 140.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el dia 15 de Noviembre próximo.

2701 oct 4.

José B. Gomensoro

UN CAMPO CON POBLACIONES, ALAMBRADOS Y OTRAS MEJORAS EN EL SAUCE. A UNA LEGUA DE LA ESTACION SAUCE DEL FERROCARRIL A SAN RAMON. EXPLOTADO PARA LECHERIA.—VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO.

EL MIERCOLES 25 del corriente Octubre a las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

Esta valiosa fraccion de campo que da frente al Camino Nacional á San Ramon con una área de 136 hectáreas, 645 metros, limitada por una parte con el arroyo Sauce y cruzado por una cañada, cercado de alambre con 5 hilos y madera de ley; dividido en varios potreros, con aguadas abundantes y además dos pozos manantiales, uno con bomba en comunicacion, con una enfriadora de leche.

Abundante monte de sauce y álamos sobre la costa del arroyo y otros en parte del campo.

Hay tambien ocho cuadras de alfalfa en plena produccion y un monte de árboles frutales de cuatro años, todas las plantas del establecimiento de D. Basso.

El campo está perfectamente organizado para lechería, hay poco de labranza.

Tiene varias poblaciones en buen estado y además grandes galpones nuevos, de los cuales uno es de madera y fierro.

El campo se entregará libre el dia 30 de Noviembre próximo.

Como digo dista una legua de la estacion Sauce, linea San Ramón, á donde hay siempre carruajes de alquiler que pueden conducir á los interesados hasta esta propiedad, llamada «Granja Sauce».

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Lindando con este campo hay uno arrendado para lechería á $ 4.00 cuadra.

Por mas datos y ver el croquis del campo diríjase al rematador, calle Piedras núm. 134. 2506 oc 14.

José B. Gomensoro

DE LA PRECIOSA CASA BAJA CALLE COLON 172—ES UN CHICHE POR SU CONSTRUCCION Y ESTILO.—VENTA EN LA MISMA.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, esta bonita casa en muy buena situacion. Se compone de sala. 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cuarto alto para sirvienta, cocina, w. c.

El zaguan con puerta cancel, el 1.o y 2.o patio con piso de mármol y claraboya; toda elegantemente pintada y empapelada.

Edificada en un terreno de 6 metros 872 milímetros de frente por 29 metros 851 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Ildefonso García Lagos; por el Norte con sucesores de Zufriategui, encerrando un área de 205 metros 1360.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 % del precio de venta.

Ha estado alquilada en 50 pesos mensuales.

Se puede ver todos los días, de 1 y media á 5 p. m.

Por carteles mas detalles.

2830 oc. 17.

José B. Gomensoro

AVERIAS

7000 cajones azul, 10 bultos tabaco habano y bahia, 50 cajones cebollas, 25 cajones borax, 10 cajones wisky.

El remate tendrá lugar en el Depósito Herrera.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.—S. y C. A. P.—3000 cajones azul de Prusia; S. y C. A. P.—4000 cajones azul; S. y C. B. O.—25 cajones cada uno 100 kilos borax; J. M.—2 fardos cada uno 100 kilos tabaco bahia; J. M.Js tambores cada uno 50 kilos tabaco habano; P. C.—50 cajones cebollas de Lisboa para semilla; 10 cajones wisky.

Venta despachado al contado en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2861 oc. 23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178, VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 8746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tranvia á la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 olo en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Base de venta 18.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 28 metros 87.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

2838 oct 18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.834 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.979 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 178 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 2843 oc 19.

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre, a las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos, todo pago. Terreno: 13 vs. de frente por 52 de fondo. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, construida para edificar de altos, tirantería de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol y frisos de ..., 3 balcones tambien de marmol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadera, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para ..., campanillas electricas y jardin al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75.00 de alquiler y está desocupada para no estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 ... garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pídase la llave en el número 598 y por mas datos al rematador. Sarandí 174.

2815 oc 16.

Juan M. Lawes

De la valiosa propiedad de altos y bajos, calle Colon números 199 al 201, esquina Buenos Aires número 83.

Base de venta, 7.500 pesos.

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta magnífica propiedad situada en el paraje mas importante de esta ciudad, reune todas las comodidades mas exigentes y en condiciones completamente nuevas y modernas, construida con materiales de primer orden, toda la tirantería de fierro, puertas y celosías todas de cedro.

El piso alto se compone de una gran sala y varias espaciosas habitaciones altillo, cocina, letrina, una portada, patio con piso de mármol y aguas corrientes.

Planta baja, un hermoso y cómodo almacen mas una pieza independiente con su puerta de calle correspondiente, pudiéndose alquilar ésta por separado, un sótano de tres metros de alto con columnas de fierro, las paredes y piso rebocados todo de portland.

Esta propiedad da hoy una renta de 70 pesos, habiendo producido en épocas anteriores $ 100. Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, calle Sarandí 202, frente al Correo. 2851 oc 20.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría de don Bernardo T. Pereira.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 1|2 vs de frente al Sud á la calle Charrúa, entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 vs 48 c. de fondo Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, rodeado de tranvias, con empedrado y Contribucion Inmobiliaria pagos y títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2848 oc 20.

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría del señor Santiago Tiscornia. Al mejor postor. De la bien construida casa calle Lavalleja número 154, al lado de la esquina de Municipio. Produce 22 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno es de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo. Consta de 5 hermosas habitaciones de azotea, altillo, cocina, algibe, caño maestro, gran patio con un limonero y parral, zarzo de hierro; al frente: 3 ventanas con rejas y persianas, y puerta zaguan—éste con cancel y piso marmol.

Los títulos pueden examinarse en la Escribanía del señor Manuel Cendova, calle San José número 17 b.

El comprador entregará, en el acto, 200 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2844 oc 19.

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7|8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA» PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE EXPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 1|2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7|8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7|8 tambien «Cledisdale», será un acontecimiento: pues ya va para tres años que estos productos no vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastará decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2863 oct 23.

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia, Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza publica General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c. y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Gallo contra don José Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, Novísima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4, conteniendo un área superficial de 118 mts. 28 dems., que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á calle pública, 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 38 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 33 número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2747 oc 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana número 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc. y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la via del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion Barbat; trece metros diez centímetros al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a.

2746 oc 10.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos, Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Juan Carlos Gomez 184a antes Cámaras.

EL JUEVES 26 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 olo, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham para ... cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford	puros por cruza.		
Id. Durham	id	id	id.
Padrillos Clydesdale	id	id	id (tiro pesado)
Id. Yorkshire	id	id	id (tiro liviano)
Carneros ... Lincoln	id	id	id

... 30 años de refinamiento en sus haciendas y ... en su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Cil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116.—MONTEVIDEO. 2779 y nv 10.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por orden de varias casas introductoras.

2573 ot 24

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por liquidacion de saldos de artículos de ferretería, bazar, mercería y juguetería.

Por orden y cuenta de la casa importadora de los señores Ludeke y Fullgraff, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149.

EL LUNES 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, gran cantidad de artículos de ferretería, variado surtido de lozas y porcelanas, infinidad de artículos de bazar, vidrios y juguetería.

Venta á seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 olo de descuento.

Camas de fierro con elásticos. 2577 ot 24

José L. Laugaron

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averias.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado con averia del vapor «Ohilia»:

C. T.—1 cajon conteniendo:

13 estuches necessaire de celuloide, tijeras, peines, etc.

33 libros de misa con estuche con y sin rosarios.

4 docenas sombrillas de niñas.

4 docenas paraguas para hombre.

46 balijas, bolsas y carteras.

3 y 1|2 docenas camisas de seda para hombre.

2 docenas calzoncillos de seda.

52 docenas tiradores sin concluir.

11 docenas tapados seda y paño para señora.

1 gruesa botones nacar para cuellos.

6 docenas calcetines para hombre (hilo)

53 docenas pañuelos de hilo.

1 gruesa botones fantasía y 21 pantalones de baño para niño.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado. 2865 ob 23

José L. Laugaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje más céntrico de la ciudad.

A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeado de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos líneas del Tranvía Oriental y la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle de Soriano por 42 metros 65 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 21 metros 25 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ó sean 800 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187. 2845 oc 19.

José L. Laugaron

EL JUEVES 26 de Octubre á las 2 de la tarde.—En el muelle del Mercado de Frutos.—De 7 box para toros.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

7 box (cajones) para transportar animales de galpon.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 2858 ob 21

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersal, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moon.

2732 oct 8.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE LOS MUEBLES DE SALA, PIANO, DORMITORIOS, COMEDOR, ESCRITORIO, PLANTAS Y DEMAS QUE ADORNAN LA CASA CALLE PEREZ CASTELLANOS N.o 58, DE PERTENENCIA DEL SEÑOR DON EMILIO BALEVONA.

EL MIERCOLES 25 del actual á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, los buenos muebles de salon, piano, ropero, dormitorios, comedor, escritorio, plantas y demás que adornan la casa citada, la que estará expuesta el martes de 12 á 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante, cuyo detalle daremos por catalogos. 2817 oc 20.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 251.

2866 m.